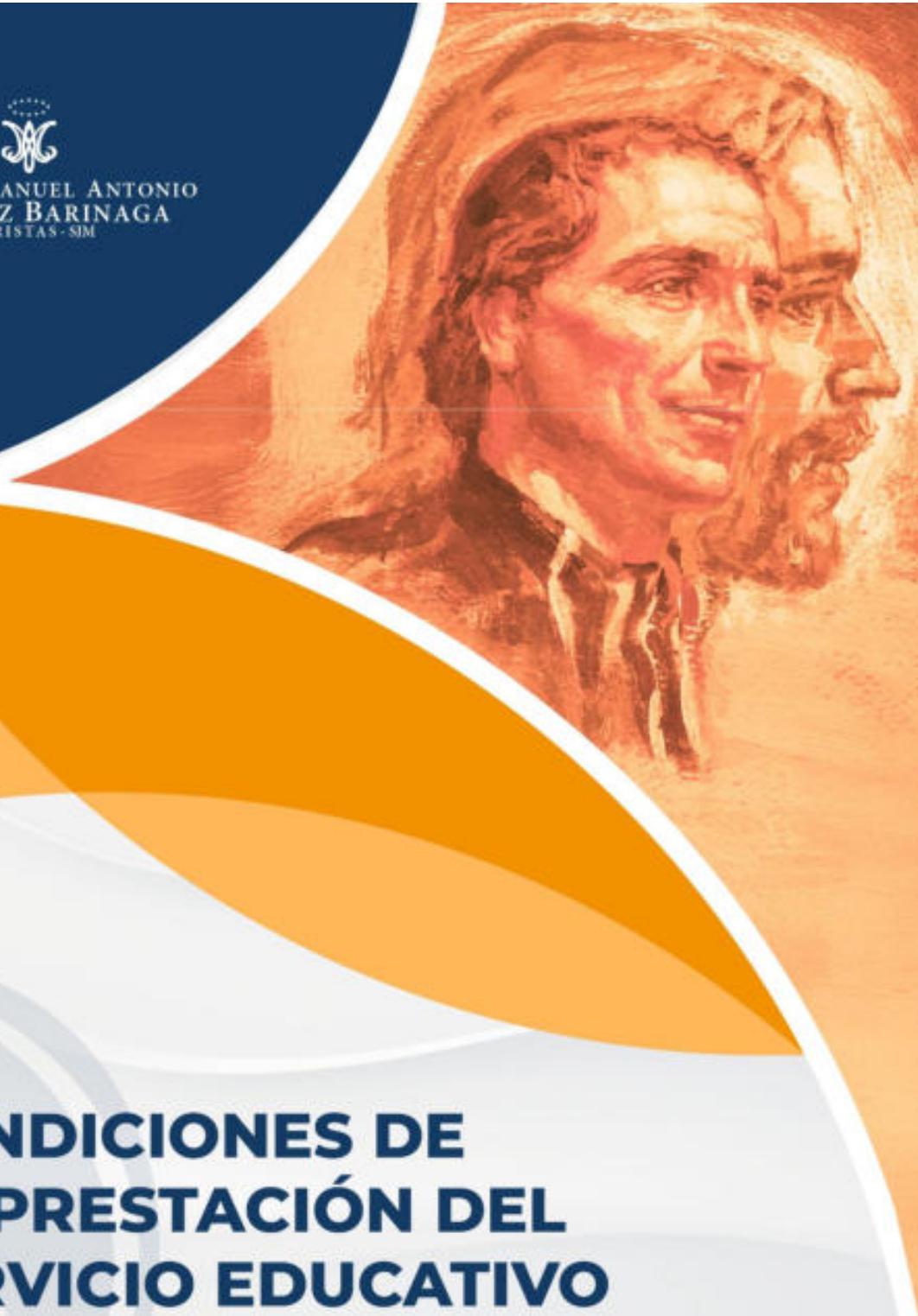




COLEGIO MANUEL ANTONIO  
RAMÍREZ BARINAGA  
MARISTAS-SM



# **CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y PROCESO DE MATRÍCULA**

BOLETÍN INFORMATIVO

**2026**

## PRESENTACIÓN

Estimada comunidad educativa del colegio Manuel Antonio Ramírez Barinaga:

Nos complace presentarles el documento "**Condiciones de la prestación del servicio educativo y proceso de matrícula 2026**". Este documento es un reflejo de nuestro compromiso continuo con la excelencia educativa y la formación integral de nuestros estudiantes, alineado con nuestra visión y misión institucional.

En el marco de nuestro Plan Estratégico 2025-2030, bajo el lema "**El futuro: Juntos en misión**", reafirmamos nuestro compromiso de trabajar unidos para construir un futuro prometedor y lleno de esperanza para nuestros niños, niñas y jóvenes. Este lema no solo representa nuestra visión de futuro, sino también nuestra convicción de que, mediante el trabajo colaborativo y la dedicación, podemos alcanzar nuestras metas y superar los desafíos que se presenten.

El documento que tienen en sus manos ha sido elaborado con el propósito de garantizar que nuestra comunidad educativa cuente con la información necesaria para el proceso de matrícula 2026, asegurando transparencia, claridad y equidad en cada uno de los pasos a seguir. Además, este documento establece las condiciones esenciales para la prestación de nuestros servicios educativos, asegurando que cada estudiante reciba una educación de calidad, basada en los valores Maristas y en el respeto a la dignidad de cada persona.

Agradecemos a cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa por su compromiso y dedicación. Juntos, seguiremos construyendo un futuro lleno de oportunidades y aprendizajes significativos para nuestros estudiantes.

Milagros Berrocal Yndigoyen  
Directora

## Contenido

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES .....	3
PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	9
PROPUESTA FORMATIVA.....	36
PROPUESTA PASTORAL.....	60
INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN) .....	67
CONDICIONES ECONÓMICAS / COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO .....	76
PROCESO DE MATRÍCULA.....	82
RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS .....	84

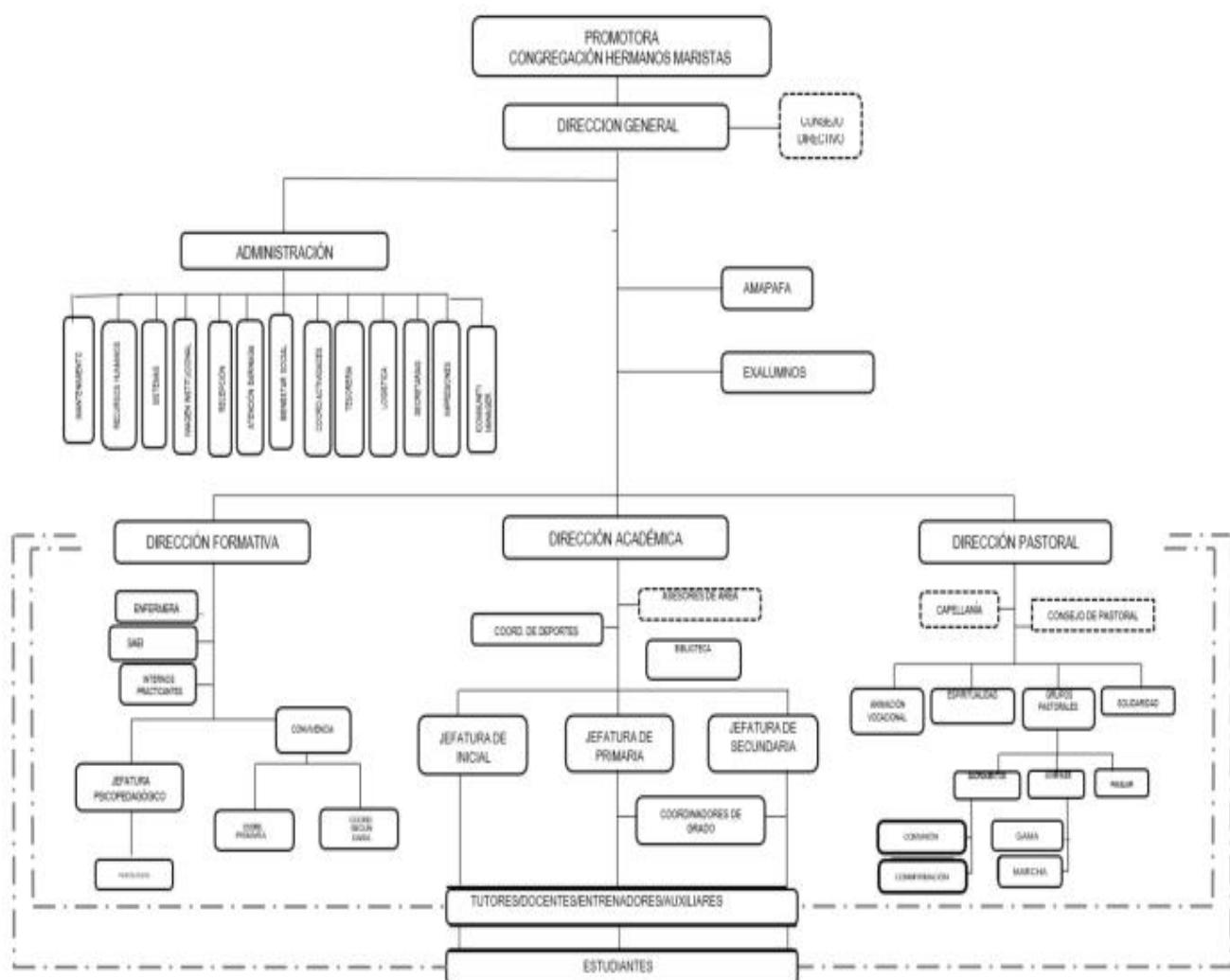
# LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

## 1. Organización del Colegio

### 1.1. Datos Generales

- 1.1.1. Nombre (Razón social): MANUEL ANTONIO RAMIREZ BARINAGA
- 1.1.2. RUC: 20111580139
- 1.1.3. Dirección: Av. San Juan 888 - San Juan de Miraflores
- 1.1.4. Código Postal: 15801
- 1.1.5. Página web: [www.barinaga.edu.pe](http://www.barinaga.edu.pe)

## 2. Organigrama



### **3. Resoluciones de autorización de funcionamiento**

Las resoluciones de autorización de funcionamiento son las siguientes:

- R.D. N° 0747 del 25 de marzo de 1968. (funcionamiento del colegio para varones).
- Resolución Ministerial N° 0439 del 18-03-69 (funcionamiento del colegio para mujeres).
- Resolución Directoral N° 004648 del 06-12-71 (funcionamiento de 2° ciclo de Secundaria, para varones).
- Resolución Directoral Zonal N° 0628 del 15 de abril del 77 (ampliar servicios educativos de 4° y 5° de Secundaria para mujeres).
- Resolución Directoral USE 01 N° 03003 de fecha 8 de agosto del 2001, expedida por UGEL 01-SJM se autorizó la ampliación del servicio educativo en el Nivel de Educación Inicial – Jardín.

Las resoluciones de autorización antes descritas podrán descargarlos ingresando al siguiente enlace: <https://barinaga.edu.pe/comunicados/>

### **4. Proyecto educativo institucional**

#### **4.1. Propósito**

Formar buenos cristianos y buenos ciudadanos.

#### **4.2. Misión**

**Evangelizamos** a los niños y jóvenes, preferentemente aquellos en condiciones de vulnerabilidad, a través de la **educación formal** y de otras presencias, **ayudándoles a ser buenos cristianos y buenos ciudadanos, según el modelo marista.**

#### **4.3. Visión**

**Para el año 2030,** habremos impulsado procesos que garanticen la sostenibilidad carismática marista, mediante la **animación de las vocaciones**, la calidad de nuestro **servicio educativo** y una nueva **configuración de las estructuras de animación y gobierno.**

#### **4.4. Valores**

- **Espíritu de familia:**

Vivimos el amor fraternal y el calor de la familia en nuestras comunidades educativas y transparentamos nuestra unidad e interculturalidad. Entregamos la calidad de nuestra relación a los hermanos y laicos, niños, niñas y jóvenes, y mostramos también el amor de familia a todas las personas de nuestro entorno.

- **Al estilo de María:**

Amamos a María y la reconocemos como madre, educadora en Nazaret y discípula entre los discípulos de Jesús. Reproducimos las actitudes de María en nuestra vida cotidiana y somos sus rostros visibles para nuestra vida y misión.

- **Amor al trabajo:**

Contribuimos al don creador de Dios con un trabajo responsable y creativo, poniendo amor, esfuerzo, entrega y alegría en el empeño cotidiano por la calidad, en actitud permanente de servicio. Nos hacemos responsables de la misión encomendada, sintiendo la satisfacción del deber cumplido, enriqueciendo así la creación entera.

- **Audacia:**

Observamos las situaciones emergentes, interpretamos los signos de los tiempos y nos comprometemos valientemente con las mejores soluciones transformadoras. Damos testimonio vivo de la entrega y somos constructores de una vida mejor para los que participan de nuestra vida y misión. Asumimos riesgos de forma responsable.

- **Profecía:**

Somos testimonio de la buena nueva en cada una de las realidades de nuestra provincia. Denunciamos las situaciones inhumanas de nuestro entorno, promovemos los derechos de los NNAJ y anunciamos nueva vida entre ellos. Somos audaces en la solidaridad y fraternidad.

- **Sencillez y humildad:**

Vivimos al estilo de nuestros orígenes y del espíritu de Nazaret, con el deseo de construir un nuevo Hermitage para nuestra vida y misión. Adoptamos un modo de vida sobrio, auténtico y horizontal en toda nuestra vida y misión marista con actitudes de transparencia, bondad, humanidad y acogida.

- **Presencia significativa:**

Estamos entre los niños, niñas y jóvenes. Procuramos así la cercanía que da confianza, la prevención que dignifica y la atención a la realidad de cada uno, en actitud de respeto, escucha y acogida. Nos mostramos cercanos física y emocionalmente a cada persona que la misión nos encomienda, acompañando especialmente sus situaciones más críticas y generando vínculos positivos.

## **5. Impulsores estratégicos:**

- **Formación y acompañamiento** permanentes adaptados a las necesidades contemporáneas, reencantando a hermanos y laicos en su vida y misión, promoviendo la adhesión al carisma.
- **Ejercicio de la diversidad y de la inclusión** integrando diversas culturas, perspectivas y realidades en nuestra provincia y comunidades educativas.
- **Innovaciones pastorales y educativas** para responder con calidad integral a las demandas de un mundo en rápida evolución.
- **Participación protagónica de los estudiantes**, animándolos a defender sus derechos y a ser líderes y agentes de cambio en sus comunidades.
- **Cuidado de las personas** en una perspectiva del bienestar y de la salud mental.
- **Sinodalidad** en la gobernanza y gestión de nuestra Provincia, y en nuestras presencias.
- **Promoción del liderazgo marista**, carismático, profético y servidor, formando líderes para el presente y el futuro.
- **Trabajo en red**, cultivando instancias que garanticen el sentir provincial y la mirada regional y global del Instituto, en consonancia con la Iglesia.
- **Uso evangélico de los bienes** para la sustentabilidad económica de la vida y de la misión en la Provincia.

## **6. Pacto Educativo Global**

Como maristas de Champagnat, nos comprometemos con el Pacto Educativo Global, que promovía el Papa Francisco, para facilitar un compromiso renovado con la educación de las niñas, los niños y adolescentes, no solo en un entorno de clase formal, sino también, en la familia y la comunidad.

Los maristas de Champagnat:

- Ponemos a la persona en el centro de todo programa educativo.
- Escuchamos la voz de las niñas, los niños y adolescentes.
- Fomentamos la participación de las niñas, los niños y adolescentes en su educación.
- Reconocemos a la familia como el principal y esencial componente educador.

- Educamos para rechazar la cultura de la indiferencia promoviendo la apertura a los más vulnerables y vulnerados, realizamos estudios para encontrar otras formas de entender la economía, la política y el progreso de la familia en todo sentido contextualizados en una ecología integral, y fomentamos el cuidado de nuestra casa común, reflexionando sobre un estilo de vida sostenible.

Hacemos nuestro este pacto tan importante y lo asumimos en nuestras actividades propias de la Misión Educativa Marista.

## 7. Líneas transversales

Nuestra propuesta educativa se reviste de evangelización explicitando unas **líneas transversales** que deben estar presentes en cualquier acción educativa de nuestras obras, en los aspectos académicos, pastorales y formativos. Estas son la cultura vocacional, la espiritualidad, la solidaridad y servicio, y la misión.

**La cultura vocacional** pretende que el colegio favorezca que los estudiantes descubran el sentido de su existencia y de su misión en este mundo, generando un compromiso por el bien común. Así, podrán construir un proyecto de vida cristiano valioso.

**La espiritualidad** busca el encuentro con Jesucristo, que propicie el desarrollo de la experiencia de Dios a través de la interioridad, la oración, la Palabra, las celebraciones, los sacramentos, retiros, jornadas, entre otros, de tal manera que alimenten una espiritualidad mariana y apostólica.

**La solidaridad y el servicio** que invita a pensar, sentir y ver cómo involucrarnos en el progreso de todos y cómo promovemos y defendemos los derechos, porque según Jesús: “todo lo que hacemos, a uno de estos niños más pequeños, a mí me lo hacen”. (Mt 25).

**La misión** pretende que desarrollemos en los estudiantes el sentido de que somos “evangelizadores y evangelizados”, es decir, no solo recibimos a Jesús en nuestras vidas, sino que estamos llamados a “anunciar el evangelio explícitamente” en nuestra comunidad.

## 8. Promotor

La Congregación de los Hermanos Maristas del Perú es promotor del Colegio Manuel Antonio Ramírez Barinaga.

## **9. Director**

Sra. Milagros Zoraida Berrocal Yndigoyen, es Directora General del colegio Manuel Antonio Ramírez Barinaga.

## **10. Reglamento Interno**

En este documento, el colegio hace público el Reglamento Interno 2026, el mismo que también se encuentra presente en el siguiente enlace:

<https://barinaga.edu.pe/comunicados/>

# PROPUESTA PEDAGÓGICA

## 2. Plan curricular, contenido, duración y metodología

### 2.1 Propuesta pedagógica

Nuestra propuesta educativa se fundamenta en el paradigma socio cognitivo humanista, enriquecido con los rasgos cristianos maristas. Integra armónicamente los enfoques socioculturales, socio contextual y cognitivo, incorporando además la evangelización con sello marista, fiel a nuestro carisma.

Buscamos desarrollar y potenciar las capacidades, destrezas y valores que promuevan el *aprender a aprender* para toda la vida, con el docente como mediador de la cultura social e institucional.

Nuestra pedagogía es, por esencia, práctica y personalizada, cimentada en una relación afectiva y efectiva entre el docente y sus estudiantes, sustentada en una presencia constante, cercana y significativa.

La simplicidad de nuestro método favorece un acercamiento sincero y transparente a las necesidades de todos los estudiantes, permitiendo brindar una atención especial a quienes más lo requieren.

Finalmente, nuestro proyecto curricular responde a las demandas sociales del entorno en el que se desarrolla la institución, orientándose hacia una formación integral que articula aprendizajes académicos, actitudinales, espirituales y sociales, con el propósito de armonizar fe, cultura y vida.

### 2.2. Contenido, Duración, Metodología y Enfoque

#### 2.2.1 Contenido

Nuestro contenido educativo está expresado a través del desarrollo de competencias:

##### 2.2.1.1 Plan de competencias y áreas curriculares por nivel

Nuestra propuesta educativa responde a las exigencias actuales y está acorde al modelo Marista. Así, desde cada área curricular se desarrollan las competencias establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica, en adelante denominado CNEB.

Tabla 1. Áreas curriculares y competencias en el nivel Inicial

INICIAL	
ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIAS
<b>Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resuelve problemas de cantidad.</li> <li>- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</li> </ul>
<b>Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comunica oralmente en su lengua materna.</li> <li>- Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</li> <li>- Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</li> </ul>
<b>Ciencia y Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.</li> </ul>
<b>Personal Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construye su identidad.</li> <li>- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</li> </ul>
<b>Inglés</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comunica oralmente en lengua extranjera.</li> </ul>
<b>Educación Religiosa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.</li> </ul>
<b>Psicomotriz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</li> </ul>
<b>Arte y Cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</li> </ul>
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TICs.</li> <li>- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</li> </ul>	

Tabla 2. Áreas curriculares y competencias en el nivel Primaria

PRIMARIA	
ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIAS
<b>Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resuelve problemas de cantidad.</li> <li>- Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</li> <li>- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</li> <li>- Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</li> </ul>
<b>Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comunica oralmente en su lengua materna.</li> <li>- Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</li> <li>- Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</li> </ul>
<b>Ciencia y Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.</li> <li>- Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.</li> <li>- Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.</li> </ul>
<b>Personal Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construye su identidad.</li> <li>- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</li> <li>- Construye interpretaciones históricas</li> <li>- Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.</li> <li>- Gestiona responsablemente los recursos económicos.</li> </ul>
<b>Inglés</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</li> <li>- Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</li> <li>- Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</li> </ul>
<b>Educación Religiosa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión abierto al diálogo con las que le son cercanas.</li> <li>- Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</li> </ul>
<b>Educación Física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</li> <li>- Asume un estilo de vida saludable.</li> <li>- Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.</li> </ul>

<b>Arte y Cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales.</li> <li>- Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TICs.</li> <li>- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</li> </ul>

Tabla 3. Áreas curriculares y competencias en el nivel Secundaria

SECUNDARIA	
ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIAS
<b>Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resuelve problemas de cantidad.</li> <li>- Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</li> <li>- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</li> <li>- Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</li> </ul>
<b>Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comunica oralmente en su lengua materna.</li> <li>- Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</li> <li>- Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</li> </ul>
<b>Ciencia y Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.</li> <li>- Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.</li> <li>- Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas.</li> </ul>
<b>Ciencias Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construye interpretaciones históricas</li> <li>- Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio.</li> <li>- Gestiona responsablemente los recursos económicos.</li> </ul>
<b>Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construye su identidad</li> <li>- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común</li> </ul>
<b>Inglés</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</li> <li>- Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</li> <li>- Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</li> </ul>

<b>Educación Religiosa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión abierto al diálogo con las que le son cercanas.</li> <li>- Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</li> </ul>
<b>Educación Física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</li> <li>- Asume un estilo de vida saludable.</li> <li>- Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.</li> </ul>
<b>Arte y Cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales.</li> <li>- Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</li> </ul>
<b>Educación para el trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TICs.</li> <li>- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</li> </ul>	

## 2.2.2 Duración

### 2.2.2.1 Plan de estudios por grado

A continuación, presentamos el plan de estudios por grado.

Tabla 4. Plan de estudios en el nivel Inicial

Área curricular	3 años	4 años	5 años
<b>Comunicación</b>	6	6	6
<b>Matemática</b>	6	6	6
<b>Inglés</b>	2	3	3
<b>Ciencia y Tecnología</b>	2	2	2
<b>Arte y Cultura</b>	3	3	3
<b>Personal Social</b>	2	2	2
<b>Periodo, Juego y Trabajo</b>	3	2	2
<b>Tutoría</b>	1	1	1

<b>Educación Religiosa</b>	2	2	2
<b>Psicomotriz</b>	3	3	3
<b>Total, de horas</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

Tabla 5. Plan de estudios en el nivel Primaria

<b>Área curricular</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>
<b>Matemática</b>	7	7	6	6	6	6
<b>Comunicación</b>	6	6	5	5	5	5
<b>Inglés</b>	5	5	5	5	5	5
<b>Personal Social</b>	3	3	4	4	4	4
<b>Ciencia y Tecnología</b>	3	3	4	4	4	4
<b>Educación Religiosa</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Educación Física</b>	3	3	3	3	3	3
<b>Arte y Cultura</b>	3	3	3	3	3	3
<b>Cómputo</b>	1	1	1	1	1	1
<b>Tutoría y Orientación Educativa</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Total, de horas</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

Tabla 6. Plan de estudios en el nivel Secundaria

<b>Área curricular</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>
<b>Matemática</b>	6	6	6	6	6
<b>Comunicación</b>	6	6	6	6	6
<b>Ciencia y Tecnología</b>	4	4	4	4	4
<b>Ciencias Sociales</b>	3	3	3	3	3
<b>Inglés</b>	5	5	5	5	5
<b>Educación Religiosa</b>	3	3	3	3	3
<b>Educación Física</b>	3	3	3	3	3

<b>Arte y Cultura</b>	3	3	3	3	3
<b>Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica</b>	3	3	3	3	3
<b>Educación para el trabajo</b>	2	2	2	2	2
<b>Tutoría y Orientación Educativa</b>	2	2	2	2	2
<b>Total, de horas</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

### 2.2.3 Metodología

La educación, en su sentido más amplio, es nuestro campo de evangelización. En nuestros colegios, ofrecemos una educación integral sustentada en la visión católica - cristiana de la persona y del desarrollo humano.

Siguiendo a Marcelino Champagnat, tratamos de ser testimonio para los niños y jóvenes, acompañándolos en su crecimiento integral, evangelizándolos con el testimonio de nuestra vida y nuestra presencia entre ellos, así como mediante nuestra enseñanza y acompañamiento.

Con la participación activa de los propios niños y jóvenes, buscamos formas creativas para:

- Desarrollar su autoestima y su capacidad para orientar sus vidas y ser protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.
- Proporcionar una educación del cuerpo, de la mente y el corazón, adecuada a la edad, talento, necesidades y contexto social de cada uno.
- Despertar en ellos un espíritu crítico y ayudarles a tomar decisiones basadas en los valores del Evangelio.
- Animarlos a cuidarse mutuamente y a cuidar de la creación de Dios, nuestra casa común.
- Educarlos para que sean agentes de transformación social y solidaridad, y para trabajar a favor de una mayor justicia para todos.
- Alimentar su fe y compromiso como discípulos de Jesús y testigos para otros niños y jóvenes.

Elegimos estar presentes entre los niños y jóvenes del mismo modo que Jesús estuvo con sus discípulos en el camino de Emaús, y como Marcelino estuvo con los primeros hermanos en La Valla:

- Respetando su conciencia y su ritmo de entender las cosas.
- Compartiendo con amor sus preocupaciones.
- Caminando a su lado como hermanos y hermanas, acompañándolos, animándolos a dialogar y a abrirse al encuentro con el Dios de la vida en todas las situaciones.
- Desplegando gradualmente ante ellos la riqueza y la relevancia de la visión transformadora que tiene Jesús de la humanidad y del mundo.

Animamos a los niños y jóvenes a crecer en libertad personal, responsabilidad y sentido de las exigencias de la vida. Con espíritu de solidaridad, les invitamos a darse a sí mismos, a compartir lo que tienen, y a comprometerse con alegría en cuanto emprendan.

Les ayudamos a descubrir la dimensión espiritual de sus vidas:

- Brindándoles oportunidades para cultivar su interioridad.
- Para experimentar al Espíritu que los inspira, anima, apoya y consuela.
- Para desarrollar su capacidad de sorprenderse ante las maravillas de la creación.
- Para ahondar en sus intuiciones sobre lo trascendente y sobre nuestro destino último de estar con Dios.

El sistema metodológico de nuestro COLEGIO está principalmente orientado a promover el desarrollo de competencias, habilidades, valores y actitudes desde una perspectiva socio cognitiva humanista y de acuerdo con el nivel educativo.

#### **2.2.3.1 Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria**

Esta metodología de enseñanza, favorece los aprendizajes significativos. Parte de la problemática real como elemento inicial y motivador para generar aprendizajes y conocimiento, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de resolución de problemas, la empatía, la gestión de emociones y las habilidades de comunicación.

Dicha metodología será aplicada en los tres niveles de enseñanza, con las adecuaciones respectivas al nivel y edades de nuestros estudiantes. Es así que nuestros niños, niñas y adolescentes buscarán dar solución a un problema específico a través del análisis de la realidad, información y datos; la investigación, el trabajo colaborativo ejercitando sus diferentes habilidades siendo más autónomos y responsables bajo la guía permanente del docente como orientador y

facilitador del aprendizaje.

### **2.2.3.2 Aprendizaje basado en Proyectos en los niveles de Inicial y Primaria**

Junto con el ABP, esta metodología se aplicará en los niveles Inicial y Primaria. Esta estrategia fomenta la indagación en los estudiantes, así como el uso de diversas competencias para obtener un nuevo aprendizaje. Ellos exploran y descubren qué les interesa saber, formulan preguntas, organizan su trabajo, investigan en diversas fuentes, presentan sus ideas y las comparan con nueva información, las enriquecen o transforman, hacen propuestas, etc. Bajo la orientación del docente, se va desarrollando la autonomía del estudiante para el aprendizaje y sentando las bases para el desarrollo de su capacidad crítica y creativa, así como para la toma de decisiones y participación en el contexto que le ha tocado vivir.

### **2.2.3.3 Aula invertida en el nivel Secundaria**

Junto con el ABP, esta metodología se aplicará en el nivel Secundaria. El objetivo de esta metodología consiste en transferir el trabajo de ciertas actividades y procesos de aprendizaje fuera del aula y aprovechar el tiempo en clase para potenciar otros conocimientos en los que el docente puede ayudar.

En esta metodología, los docentes cumplen la función de mediadores, ayudan a que los estudiantes interactúen en clase con el material que se llevarán a casa para su revisión. Posteriormente, usan el tiempo en clase para discutir la nueva información y poner esas ideas en práctica.

Se trata de asignar las actividades suficientes para que cuando los estudiantes lleguen a clases puedan transformar el conocimiento en experiencias de aprendizaje prácticas, diferenciadas e incluso personalizadas.

Así los estudiantes llegan con nuevos temas, nuevas preguntas y nuevos puntos de discusión, dirigiendo ellos mismos la clase en la que todos participan de distintas maneras y con sus propios puntos de vista.

Fomenta el aprendizaje individual del alumno fuera del aula, favoreciendo que sea un aprendizaje mucho más profundo, a su ritmo, y a través de actividades interactivas que le ayudan haciéndolo además mucho más atractivo.

### **2.2.4 Enfoque de enseñanza**

#### **2.2.4.1 Singapur en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria**

Esta metodología se centra en desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas a través de un enfoque práctico y visual en el aprendizaje de las matemáticas. En cada nivel, los estudiantes son guiados a través de conceptos clave mediante el uso de materiales manipulativos y estrategias que fomentan la comprensión profunda, asegurando que cada niño pueda construir su propio conocimiento de manera efectiva.

Además, la metodología Singapur promueve la colaboración y el aprendizaje activo, lo que permite a nuestros estudiantes trabajar en equipo y aprender unos de otros. Al integrar esta metodología, no solo buscamos mejorar el rendimiento académico, sino también cultivar una actitud positiva hacia el aprendizaje, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar desafíos futuros con confianza.

#### **2.2.4.2 Cambridge en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria**

Esta metodología se enfoca en el desarrollo integral de las competencias lingüísticas de nuestros estudiantes en inglés. Este enfoque innovador no solo promueve la adquisición del idioma, sino que también integra habilidades de pensamiento crítico y comunicación efectiva, preparando a nuestros estudiantes para un mundo cada vez más globalizado. A través de actividades dinámicas y recursos interactivos, fomentamos un ambiente de aprendizaje que estimula la curiosidad y el deseo de explorar.

Además, al finalizar cada periodo, nuestros estudiantes tienen la oportunidad de obtener certificaciones internacionales de Cambridge, reconocidas a nivel mundial. Estas certificaciones no solo validan su dominio del idioma, sino que también les brindan ventajas competitivas en el futuro académico y profesional. Estamos comprometidos en apoyar a cada estudiante en este proceso, asegurándonos de que estén bien preparados para enfrentar los exámenes y obtener los logros que reflejan su esfuerzo y dedicación.

Nuestra institución sostiene un importante acuerdo con **Cambridge**, que nos otorga el nivel institucional de “**Cambridge English Educational Partner - Cambridge English Schools Project**”. Este convenio nos proporciona un respaldo y reconocimiento internacional, lo que se traduce en múltiples beneficios tanto para nuestros estudiantes como para nuestros docentes. Al ser parte de este proyecto, podemos acceder a recursos educativos exclusivos, formación especializada y una

metodología avanzada, alineada con los estándares globales de enseñanza del inglés.

## **2.5 Herramienta digital**

### **2.5.1 Plan lector**

Desde el nivel inicial hasta la secundaria, nuestros estudiantes disfrutarán de espacios tanto de **lectura guiada** como de **lectura libre por placer**.

En el nivel Primaria, se asigna una hora pedagógica dedicada al **plan lector** en el laboratorio, donde los estudiantes accederán, a través de su cuenta institucional, a la plataforma virtual **Beereaders**. Esta herramienta ofrece una amplia variedad de libros digitales que fomentan el hábito de la lectura, mejoran la comprensión lectora y motivan a los estudiantes a descubrir nuevos géneros y autores. Beereaders proporciona una experiencia moderna, atractiva y accesible para acercar a nuestros niños a la lectura de manera divertida y dinámica.

Así, nuestros estudiantes tendrán la oportunidad de disfrutar de **lecturas físicas y virtuales**, combinando lo mejor de ambos mundos para enriquecer su experiencia lectora.

## **2.6 Los padres de familia y el aprendizaje escolar**

La participación del padre, madre, tutor o apoderado legal en las estrategias de aprendizaje de los estudiantes es fundamental; ya que, contribuye al desarrollo de competencias y habilidades blandas esenciales, como la gestión del tiempo, la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de indagación.

A lo largo de toda la etapa escolar, el acompañamiento y la supervisión de los padres, madres, tutores o apoderados legales son igualmente importantes; lo que varía es la forma de participación, de acuerdo con la edad y las necesidades de los hijos e hijas. Del mismo modo, mantener una comunicación permanente con el docente o tutor resulta vital, pues fortalece el vínculo entre la familia y la escuela, generando un entorno colaborativo que favorece el desarrollo integral y el bienestar del estudiante.

## **2.7 Tipo de servicio educativo para el año escolar 2026**

El colegio ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2026, según las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad, determinadas por nuestras autoridades. En situaciones de emergencia declaradas a nivel nacional, regional o local,

se activará el servicio educativo a distancia conforme a las disposiciones de la DRELM, UGEL y la normativa del MINEDU.

Asimismo, articulados con nuestro servicio educativo presencial seguiremos ofreciendo los siguientes servicios virtuales o digitales:

*Tabla 7. Servicios virtuales o digitales que ofrece el colegio*

Herramienta	Uso	Nivel
Canvas LMS	Es un sistema de gestión de aprendizaje diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje en línea adaptados a las necesidades de estudiantes y docentes. Provee a los estudiantes de un conjunto de herramientas ordenadas para la aplicación de la programación y las sesiones de aprendizaje. A su vez, los padres de familia pueden acompañar el proceso que sigue su hijo, la evaluación formativa (libro de calificaciones), sumado a los comentarios y sugerencias que los docentes brindan a los estudiantes.	Desde inicial hasta secundaria
Sieweb – MARB	Mediante esta plataforma mantendremos la comunicación con las familias. Recibirán la información necesaria (circulares, comunicados, citaciones, invitaciones o mensajes) de los diversos estamentos del colegio. También visualizarán los informes de progreso, las asistencias e incidencias de los estudiantes.	Desde inicial hasta secundaria
Google Meet	Es una plataforma que permite realizar videoconferencias de manera segura y eficiente. Ha sido elegida por la institución, porque ofrece diversas funcionalidades que facilitan el desarrollo de las clases virtuales, como la posibilidad de compartir pantalla y videos desde la computadora del docente, gestionar el audio y video de los estudiantes, utilizar un chat para la interacción y organizar de manera ordenada la participación de todos los participantes.	Desde inicial hasta secundaria

## 2.8 Sistema de evaluación

### 2.8.1 Disposiciones para la evaluación de competencias

Siguiendo los lineamientos emanados del MINEDU (RVM 094-2020-MINEDU, 2020 – RVM 048-2024-MINEDU), la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo. Así, es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del perfil de egreso de la Educación Básica.

El enfoque es formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. La evaluación alterna estos dos fines, en todo el proceso de aprendizaje.

La evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Este es un proceso constante.

La evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.

Al término de cada periodo (bimestre o trimestre), el docente debe hacer un corte para informar el nivel de logro alcanzado en las competencias que se han desarrollado y evaluado explícitamente hasta ese momento; a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente. También podrá realizar un corte, según su criterio, al término de un proyecto, estudio de caso, unidad u otro tipo de experiencia de aprendizaje.

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará la siguiente escala:

Tabla 8. Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU)

Escala	Descripción
<b>AD</b>	<b>LOGRO DESTACADO</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
<b>A</b>	<b>LOGRO ESPERADO</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
<b>B</b>	<b>EN PROCESO</b> Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
<b>C</b>	<b>EN INICIO</b> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el

	desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.
--	--

Para determinar el nivel de logro de la competencia es indispensable que los docentes puedan contar con evidencias relevantes y emplear instrumentos adecuados para analizar y valorar dichas evidencias en función de los criterios de evaluación.

Todas las competencias del CNEB, así como las competencias adicionales, cuentan con un nivel de logro que describe la situación del estudiante.

En cualquier periodo (bimestre o trimestre) del año el estudiante podrá alcanzar el nivel de logro AD, A, B o C, como parte de su proceso de aprendizaje.

### **2.8.2 Registro y comunicación del desarrollo de las competencias**

#### **a. Registro auxiliar de evaluación de los aprendizajes:**

Es el instrumento que utiliza el docente para registrar los avances, logros y dificultades que se observan en el progreso de las competencias de los estudiantes, durante y al final del proceso de aprendizaje.

El Registro auxiliar de evaluación de los aprendizajes es fuente para la elaboración del Informe de progreso de las competencias y del Acta oficial de evaluación.

#### **b. Informe de progreso de las competencias:**

Es el documento mediante el cual se comunica al padre, madre, tutor o apoderado, los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada periodo (bimestre o trimestre); así como las conclusiones descriptivas según sea el caso.

### **2.8.3 Conclusiones descriptivas**

Las conclusiones descriptivas son los juicios del docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias.

Por ello, al término de cada periodo, según lo establecido en la R.V.M. N.º 048-2024-MINEDU, se registrarán conclusiones descriptivas sobre cada estudiante y para cada competencia:

- a. **Educación Inicial (de 3 a 5 años)**, cuando el estudiante haya alcanzado los niveles de logro A, B o C. En el caso de las competencias en nivel de logro AD, el docente consignará conclusión descriptiva si lo considera conveniente.
- b. En **Educación Primaria**, se registran conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado los niveles de logro B o C. En el caso de las competencias en nivel de logro A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas cuando el docente requiera dar una pauta específica, si lo considera conveniente.
- c. En **Educación Secundaria**, se registran conclusiones descriptivas en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, en adelante denominado SIAGIE, cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias en nivel de logro B, A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas si lo considera conveniente.

En el caso de los estudiantes que enfrentan barreras educativas, en el marco de la educación inclusiva se deberá incluir en las conclusiones descriptivas los apoyos educativos y los ajustes razonables (aprendizajes, tiempos, materiales, formas de evaluación, entre otros) brindados por la IE y el docente en cada período (trimestre).

## **2.9 Promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y/o permanencia en el grado**

- a. El sistema educativo peruano de la Educación Básica está organizado por ciclos y se espera que un estudiante haya avanzado un nivel en el desarrollo de la competencia en ese tiempo. Por lo tanto, las condiciones para la **promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y permanencia** tendrán requerimientos diferentes al culminar el grado dependiendo de si este es el grado final del ciclo o es un grado intermedio.

✓ **Promoción de grado o edad.** Es la condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de

decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

- ✓ **El acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica** es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.
  - ✓ **La permanencia en el grado** es la condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
- b. La promoción en el nivel de **Educación Inicial** es automática en el marco de la Resolución Viceministerial N° 0094-2020-MINEDU.
- c. Para los estudiantes del **primer grado de primaria**, la promoción al grado superior es automática.
- d. **Para los estudiantes de 2°, 4° y 6° de primaria:**
- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
  - ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
  - ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
  - ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
- e. **Para los estudiantes del 3° y 5° de primaria:**

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

f. **Para los estudiantes del 1°, 3° y 4° de secundaria:**

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro “C” en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen “C”.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no cumple las condiciones de promoción.

**g. Para los estudiantes del 2º y 5º de secundaria:**

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza, el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro “C” en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no cumple las condiciones de promoción.

h. Los estudiantes que mantienen al inicio del periodo lectivo el nivel de logro C en una o más competencias de un área o taller después de la recuperación pedagógica, recibirán acompañamiento diferenciado en las experiencias de aprendizaje del grado. Se espera que alcancen como mínimo el nivel de logro B en esas competencias, **hasta el término del periodo lectivo (diciembre)**.

## **2.10 Evaluación de subsanación**

La evaluación de subsanación procede en los siguientes casos:

- a. Estudiantes de quinto grado de Secundaria que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta en tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y dejaron de estudiar por uno o más años. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o el acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo. **De no**

**alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.**

- b. Estudiantes que, al concluir un determinado grado de Educación Secundaria, que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta con tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y que dejaron de estudiar por dos o más años.
- c. Estudiantes con áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos, pendientes de aprobación por convalidación o revalidación de estudios. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o en el acompañamiento o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo.

En todos los casos, la evaluación de subsanación genera el Acta Oficial de Evaluación y el Certificado Oficial de Estudios correspondiente.

## **2.11 Otras consideraciones:**

- a. El informe de progreso del estudiante será entregado al término de cada período escolar (Trimestre). **A partir de la fecha de entrega, el estudiante y el parente, madre, tutor o apoderado, tienen 5 días hábiles para solicitar la revisión de valoraciones de dicho periodo. Una vez concluido el plazo se dará por cerrado el periodo académico y no habrá lugar a dicha solicitud.**
- b. En los casos de que el estudiante acredite enfermedad y/o tratamientos ambulatorios por períodos prolongados, accidente, cambio de residencia dentro del país o al extranjero o viaje en delegación oficial, u otros casos similares debidamente documentados; el director de la IE o docente coordinador del programa educativo tiene la facultad para autorizar el adelanto o postergación de la evaluación de los aprendizajes del estudiante, previa solicitud de la madre o parente de familia, tutor, apoderado.
- c. En el caso de cambio de residencia al extranjero, se podrá adelantar o postergar las evaluaciones del último período, sólo si se tiene niveles de logro asignados en el período inmediatamente anterior.
- d. Los resultados de estas evaluaciones se registran en el SIAGIE. Además, en el caso de traslado al extranjero, el director de la IE realizará el registro correspondiente en el SIAGIE una vez culminada la evaluación.

e. Diversos agentes como universidades, otras instituciones de estudios superiores, instituciones educativas en el extranjero u otras; solicitan información vinculada a la comparación entre los niveles de logro de los estudiantes. Esta información es requerida con variedad de finalidades (asignación de becas de estudio, posibilidad de acceder a procesos especiales de admisión). Es indispensable proveer esta información; sin embargo, dado que no se enmarca en el enfoque formativo de la evaluación del CNEB, no será determinada por el docente sino por el SIAGIE y será entregada a solicitud del usuario, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que tiene el objeto de garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales.

### **2.11.1 Control de asistencia de los estudiantes**

La RM 587 2023 MINEDU señala:

El Registro de asistencia del estudiante al servicio educativo es de carácter obligatorio y lo realiza de manera oportuna el tutor y/o auxiliar de acuerdo a la modalidad, grado y sección.

Ante una inasistencia o tardanza del estudiante al servicio educativo, el padre, madre, tutor o apoderado legal debe presentar la justificación respectiva dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de ocurrido el hecho. Las inasistencias no influyen en los procesos de promoción o permanencia del estudiante.

#### **a. En Presencialidad:**

El tutor es el encargado de pasar la asistencia y realizar la verificación de la misma a través de las anotaciones en SIEWEB. Es allí también, donde se reportarán las tardanzas y/o faltas.

#### **b. En Virtualidad:**

El tutor y los docentes marcarán la asistencia por curso, según la conexión de los estudiantes a la plataforma GOOGLE MEET. Estas anotaciones se llevarán a cabo por SIEWEB, donde se registrará también, las tardanzas y/o faltas.

### **2.11.2 Calendarización y horario escolar**

#### **2.11.2.1 Calendarización Escolar 2026**

En concordancia con el artículo 28.3 del DS 005 – 2021 (Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica), nuestra calendarización de semanas

lectivas 2026, nos permite brindar un servicio educativo con un número mayor de horas a las horas mínimas establecidas por el MINEDU para el presente año escolar.

*Tabla 9. Calendarización Trimestral 2026*

Periodo	Inicia	Termina	Número de semanas
<b>Primer Trimestre</b>	02 de marzo	05 de junio	<b>13 semanas</b>
	<b>Vacaciones de estudiantes:</b> del 11 al 15 de mayo		
<b>Segundo Trimestre</b>	08 de junio	18 de septiembre	<b>13 semanas</b>
	<b>Vacaciones de estudiantes:</b> del 27 de julio al 07 de agosto		
<b>Tercer Trimestre</b>	21 de septiembre	18 de diciembre	<b>12 semanas</b>
	<b>Vacaciones de estudiantes:</b> del 12 al 16 de octubre		
			<b>38 semanas</b>

**Del 14 al 18 de diciembre:** Las clases se desarrollarán únicamente hasta el mediodía en los tres niveles, debido a que durante ese periodo los docentes estarán realizando labores administrativas correspondientes al cierre del año escolar.

- Último día de clases: 18 de diciembre
- Ceremonia de Graduación de 5º de Secundaria: 29 de diciembre
- Clausura inicial, primaria y secundaria: 28 de diciembre

Además de las fechas indicadas como vacaciones de estudiantes, no se tendrán labores los días:

02 y 03 de abril	Semana Santa
1 de mayo	Día del trabajo
05 de junio	Día de san Marcelino Champagnat
07 de junio	Batalla de Arica y día de la Bandera del Perú
29 de junio	San Pedro y San Pablo
06 de julio	Día del profesor
23 de julio	Día del héroe capitán FAP José Abelardo Quiñones
28 y 29 de julio	Fiestas Patrias
6 de agosto	Batalla de Junín
30 de agosto	Santa Rosa de Lima

25 de setiembre	Aniversario institucional
8 de octubre	Combate de Angamos
1 de noviembre	Todos los Santos
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
9 de diciembre	Batalla de Ayacucho

En caso de que el Gobierno determine otros días feriados, adicionales a estos, se comunicará oportunamente a las familias.

### **2.11.2.2 Horario escolar: hora de inicio y término de las clases**

Como se ha mencionado en líneas anteriores, las clases se iniciarán de manera presencial considerando las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad de nuestras autoridades. Todo este proceso implica poner en funcionamiento la totalidad de los servicios e infraestructura de nuestro colegio.

*Tabla 10. Horario escolar por niveles*

Nivel	Hora de ingreso	Hora de salida
<b>Inicial 3 años</b>	7:50	13:15
<b>Inicial 4 y 5 años</b>	7:50	13:30
<b>Primaria</b>	7:50	14:45
<b>Secundaria</b>	7:50	15:30

### **Estructura del Horario de clase**

#### **Servicio educativo presencial**

*Tabla 11. Estructura del Horario - Nivel Inicial - 3 años*

Hora de inicio	Hora de término	Actividad
7:50	8:05	Oración - Actividades permanentes
8:05	8:50	Sesión de clase
8:50	9:35	Sesión de clase
9:35	9:55	Refrigerio
9:55	10:10	Receso

10:10	10:15	Aseo
10:15	11:00	Sesión de clase
11:00	11:45	Sesión de clase
11:45	12:30	Sesión de clase
12:30	13:10	Sesión de clase
13:10	13:15	Actividades de salida

Tabla 12. Estructura del Horario - Nivel Inicial - 4 años y 5 años

Hora de inicio	Hora de término	Actividad
7:50	8:05	Oración - Actividades permanentes
8:05	8:50	Sesión de clase
8:50	9:35	Sesión de clase
9:35	10:20	Sesión de clase
10:20	10:35	Receso
10:35	10:55	Refrigerio
10:55	11:00	Aseo
11:00	11:45	Sesión de clase
11:45	12:30	Sesión de clase
12:30	13:15	Sesión de clase
13:15	13:30	Actividades de salida

Tabla 13. Estructura del Horario - Nivel Primaria

Hora de inicio	Hora de término	Actividad
07:50	08:00	Oración
08:00	08:30	Lectura libre
08:30	09:15	Sesión de clase
09:15	10:00	Sesión de clase
10:00	10:15	Receso
10:15	11:00	Sesión de clase
11:00	11:45	Sesión de clase
11:45	12:30	Sesión de clase

12:30	13:15	Refrigerio/Receso
13:15	14:00	Sesión de clase
14:00	14:45	Sesión de clase
14:45		Salida

Tabla 14. Estructura del Horario - Nivel Secundaria

Hora de inicio	Hora de término	Actividad
07:50	08:00	Oración
08:00	08:30	Lectura libre
08:30	09:15	Sesión de clase
09:15	10:00	Sesión de clase
10:00	10:45	Sesión de clase
10:45	11:00	Receso
11:00	11:45	Sesión de clase
11:45	12:30	Sesión de clase
12:30	13:15	Sesión de clase
13:15	14:00	Refrigerio
14:00	14:45	Sesión de clase
14:40	15:30	Sesión de clase
15:30		Salida

### 2.11.3 Número máximo de estudiantes por aula

La cantidad máxima de estudiantes por aula en cada uno de los niveles es el siguiente:

Tabla 15. Número máximo de estudiantes por aula

Inicial 3 años	Inicial 4 años	Inicial 5 años	1º grado de Primaria	2º grado de Primaria	De 3º a 6º Primaria	De 1º a 5º Secundaria
20	24	25	27	32	39	39

### 2.11.4. Proyectos y programas académicos

#### a. Selecciones deportivas

Nuestro colegio cuenta con selecciones deportivas en las disciplinas de vóleibol,

básquet y fútbol, integradas por estudiantes de los niveles de Primaria y Secundaria, quienes representan con orgullo a la institución en diversos eventos deportivos.

La conformación de las selecciones está a cargo de los entrenadores, quienes cuentan con el acompañamiento de la Coordinadora de Deporte. Este proceso se desarrolla bajo la responsabilidad conjunta de la Dirección Académica y la Dirección Formativa.

#### **b. Elencos artísticos**

En nuestro colegio, promovemos el desarrollo integral de los estudiantes a través del arte, reconociendo su valor en la formación de la sensibilidad, la creatividad y el trabajo en equipo. Por ello, brindamos a nuestros alumnos la oportunidad de participar en diversos elencos artísticos que les permiten expresar su talento, fortalecer su identidad institucional y representar a la escuela en diferentes actividades culturales.

Los elencos artísticos con los que contamos son:

- Banda de Música (Primaria y Secundaria)
- Elenco de Danzas (Primaria y Secundaria)
- Coro (Primaria)

A través de su participación en estos espacios, los estudiantes desarrollan disciplina, responsabilidad y compromiso, al mismo tiempo que viven experiencias significativas que contribuyen a su crecimiento personal y a la vida cultural de la institución.

### **2.11.5 Servicios de apoyo a los estudiantes**

#### **a. Enfermería**

A fin de velar por el bienestar de nuestros estudiantes ofrecemos el servicio de enfermería para los niveles de inicial, primaria y secundaria. Contamos con material de salud necesario para realizar la atención primaria de urgencias y emergencias que se presenten en coordinación con los diversos estamentos del colegio.

#### **b. Capellanía**

La capellanía ofrece apoyo espiritual al servicio de los integrantes de nuestra familia marista para recibir la asesoría espiritual.

### **c. Departamento psicopedagógico**

El departamento psicopedagógico está conformado por psicólogos y especialista de Aprendizaje y/o Lenguaje, el cual tiene por finalidad brindar apoyo y asesoría para el logro del desarrollo integral de nuestros estudiantes. Sustenta este bienestar en el desarrollo de las habilidades afectivas y resiliencia; la promoción de la salud física y mental; la convivencia democrática; la protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes; la educación inclusiva; la educación afectiva-sexual y un proyecto de vida coherente con la formación recibida.

Los psicólogos orientan a todos los estudiantes a través de los programas preventivos de Habilidades sociales y resilientes (HARE) como de Prevención en Abuso Sexual (PASI) que se adecúan a los requerimientos de los estudiantes y desafíos actuales. En estos programas, se otorgan recursos y estrategias para hacer frente a situaciones de riesgo, poniendo en práctica su comunicación asertiva y su capacidad para tomar decisiones adecuadas.

Asimismo, a lo largo del año desarrollamos campañas que promueven la sana convivencia como el buen trato, tolerancia y no al bullying, la solución de conflictos y los derechos humanos. Además, orientamos a los estudiantes y brindamos a nuestros padres de familia un espacio formativo a través de las escuelas para familias, donde se les orienta para entender, apoyar y comprender a sus hijos. Estos son espacios para compartir sus inquietudes y sentimientos. De otro lado, otorgamos también espacios individuales a través de entrevistas con estudiantes y padres de familia, por separado, que presenten una necesidad socioemocional.

De otro lado, orienta a los tutores para el desarrollo de sus sesiones de tutoría individual y grupal, donde formamos a nuestros estudiantes en valores y desarrollamos habilidades socioemocionales y de resiliencia.

### **d. Servicio social**

Es un área de apoyo a las familias, tiene a bien evaluar y acompañar los casos sociales que requieren intervención profesional en situaciones de dificultad económica y/o de salud.

### **e. Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI)**

El Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI) tiene como función principal coordinar y ejecutar las acciones a seguir para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales desde el nivel de inicial hasta secundaria.

#### **f. Evaluaciones Cambridge**

En las clases de inglés orientamos a nuestros estudiantes hacia el éxito en los exámenes de Cambridge. Nuestros estudiantes tienen la oportunidad de obtener certificaciones internacionales de Cambridge, reconocidas a nivel mundial. Estas certificaciones no solo validan su dominio del idioma, sino que también les brindan ventajas competitivas en el futuro académico y profesional. Les brindamos la oportunidad de obtener certificaciones opcionales, tales como YLE (Young Learners English – Starters, Movers), para primaria. KET (Key English Test), PET (Preliminary English Test) para secundaria.

#### **g. Actividades o visitas académicas y/ o paseos recreativos**

Las oportunidades de aprendizaje e investigación se presentan a nuestros estudiantes a través de actividades y/o visitas académicas para ampliar conocimientos y obtener diversas perspectivas.

Nuestros estudiantes de inicial, primaria y secundaria (inicial 3 años a 3° de secundaria) participan de actividades y/o visitas académicas. Estas al responder a la necesidad de enriquecer sus conocimientos en diversas áreas no siempre consistirán en salir del colegio, en algunas ocasiones recibirán la visita de alguna institución o persona capacitada.

#### **2.11.6 Textos escolares**

El colegio ha realizado el procedimiento de selección de Textos escolares, en estricto cumplimiento al reglamento de la Ley Nro. 29694.

Los textos escolares pueden ser nuevos o de segundo uso. No es obligatorio adquirir nuevos. A diferencia de los “cuadernos de tarea, trabajo o de actividades”, que solo se pueden utilizar por única vez, sobre todo los que cuentan con código de uso anual. Se recuerda que los útiles, uniformes y textos escolares pueden ser adquiridos en cualquier establecimiento y/o proveedor de preferencia del padre de familia.

Para la implementación del Plan Lector el colegio cuenta con una biblioteca escolar y una biblioteca digital. **La plataforma Beereaders** nos brindará material digital, entre ellos libros, que facilitan el acceso a la información de los estudiantes y docentes del nivel primaria.

# PROPUESTA FORMATIVA

## 3. Finalidad

Nuestra propuesta formativa tiene como objetivo el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes que se nos han confiado. Sustenta este bienestar en el desarrollo de las habilidades afectivas y de resiliencia, la promoción de la salud física y mental, la convivencia democrática (Protección y defensa de los derechos del NNAA), la educación inclusiva, la educación sexual y afectiva, y un proyecto de vida coherente con la formación recibida. Utiliza para ello, los servicios de orientación psicopedagógica y tutoría de las obras.

### 3.1. Estamentos del Área Formativa

#### A. Departamento Psicopedagógico

Es el estamento a cargo de psicólogos especialistas en el área educacional, cuya finalidad es asesorar y apoyar en el desarrollo integral (afectivo, cognitivo, social y axiológico) de nuestros estudiantes; enfatizando en la dimensión afectiva de su personalidad, de tal manera que los mismos desarrollen las capacidades de amar, ser autónomos, estar satisfechos consigo mismos, comprender a los demás y respetarlos. Algunos de los servicios que brinda son los siguientes:

- Orientación y Consejería, tanto a estudiantes, como a padres de familia, a través de entrevistas presenciales y videoconferencia.
- Talleres para estudiantes, de acuerdo con objetivos y necesidades específicas.
- Evaluaciones Psicopedagógicas de acuerdo con cada nivel de estudios y necesidades propias de cada etapa.
- Orientación Vocacional Profesional en los últimos años de Educación Secundaria.
- Escuela de Padres para las Familias Maristas del colegio.
- Orientación y apoyo a tutores, a través del Programa Tutorial Marista como PASI (Prevención de Abuso Sexual Infantil), HARE (Habilidades Afectivas y Resilientes), MUBT (Maristas Unidos Por el Buen Trato).
- Difusión Psicológica a la comunidad educativa, a través de medios gráficos y audiovisuales, con información relevante, que se envía en folletos o PDF mediante la plataforma en la modalidad virtual, considerando a los estudiantes, a los padres de familia y el personal docente.

- Orienta, acompaña y brinda el apoyo psicopedagógico al estudiante con Necesidades Educativas Especiales que lo requiera.
- Acompaña a los estudiantes y sus familias que reciban atención psicológica externa por propia iniciativa o derivaciones a especialistas que se hayan realizado.

## B. Tutoría

Es un servicio de orientación que se sustenta en el acompañamiento socioafectivo, cognitivo y familiar de nuestros estudiantes.

La orientación y la tutoría a los estudiantes tienen como objetivos generales:

- i. Favorecer la educación integral del estudiante como persona.
- ii. Potenciar una educación lo más personalizada posible teniendo en cuenta las necesidades de cada estudiante.
- iii. Mantener la cooperación educativa con las familias. Contamos con tres Programas de Tutoría desde Inicial hasta 5to. Secundaria:

**1. PROGRAMA DE HABILIDADES AFECTIVAS Y RESILIENCIA:** HARE Es un programa que desarrolla en los niños y adolescentes las habilidades afectivas y la resiliencia. Tiene dos partes:

### a. El desarrollo de las habilidades afectivas humanizadoras

Desde nuestro contexto educativo se enfatizan las siguientes habilidades afectivas en la medida que se relacionan con el carisma educativo marista.

- Aprender a comprendernos a nosotros mismos y a los demás
- Aprender a gobernar los afectos positivos y negativos
- Aprender a amar
- Aprender a valorarnos a nosotros mismos y a los demás
- Aprender a ser empáticos
- Aprender a servir a los demás
- Aprender a resolver las dificultades creativamente

b. Educación para la resiliencia, como capacidad humana que permite prevenir y superar los traumas y heridas que se pueden producir por experiencias negativas de la vida. Esto implica, desde la tutoría:

- Desarrollar una actitud vital positiva que estimula a reparar daños sufridos
- Estimular la confianza y la solidaridad de otros, ya sean amigos, maestros o tutores

para que el niño o adolescente recupere la confianza en sí mismo y su capacidad de afecto

- Redefinir el sentido del dolor de tal forma que el individuo se reconstruya afectivamente
- Desarrollar un trabajo de proyección social que sea expresión de la superación del trauma y de la expresión que el amor ha permitido reconstruirnos

**2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL – PASI:** Este programa tiene como objetivo contribuir con la prevención, intervención y reparación del abuso sexual infantil.

Objetivos:

- a. Que los niños conozcan y valoren su propio cuerpo y sexualidad y que los jóvenes asuman una sexualidad responsable.
- b. Ayudar a prevenir, intervenir y reparar el abuso sexual infantil

**4. PROGRAMA MARISTAS UNIDOS POR EL BUEN TRATO – PMUBT:** Este programa tiene como meta la prevención del acoso escolar en el colegio y tiene los siguientes objetivos:

- a. Que los niños desarrollen actitudes y comportamientos no violentos.
- b. Desarrollar en los niños, capacidades y actitudes que contribuyan al bienestar, la sensación de seguridad, participación y confianza en sí mismo y los demás. Los ejes temáticos del programa son los siguientes:
  - COHESIÓN GRUPAL
  - IDENTIDAD CON EL GRUPO
  - CLIMA EN EL AULA.
  - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

#### **C. Comité de Gestión de Bienestar:**

El Comité de Gestión del Bienestar promueve activamente una cultura de cuidado y acompañamiento integral en la comunidad educativa. Esta labor se fundamenta en los principios del Evangelio, la ética del cuidado y, de manera particular, en la pedagogía de Marcelino Champagnat. Desde un enfoque de derechos, el Comité busca garantizar la plenitud y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, asegurando su bienestar físico, emocional, espiritual y social.

Este bienestar se materializa en la vida escolar a través de la creación de ambientes protectores, la promoción de la salud mental, la inclusión y el fomento de relaciones respetuosas.

Como órgano responsable de la convivencia, el Comité lidera el proceso de elaboración y difusión de las normas del colegio. Además, tiene la función crucial de prevenir la violencia escolar, atender los casos de manera oportuna, trabajar en la restitución de la convivencia y resolver conflictos, articulando los esfuerzos de toda la comunidad para que el bienestar sea una responsabilidad compartida.

Objetivo general:

Fortalecer el bienestar integral de la comunidad educativa mediante la planificación, ejecución y evaluación de acciones orientadas a la promoción de la salud física, emocional, social y espiritual; así como a la prevención de situaciones de riesgo, contribuyendo al desarrollo de ambientes seguros, fraternos y coherentes con la identidad marista.

#### **D. Escuela de Padres (EPA)**

A través de la Escuela de Familias brindamos a los padres de familia las orientaciones pertinentes que les permitan crecer de manera personal y favorecer el desarrollo de su grupo familiar, estimulando y fortaleciendo el crecimiento de cada uno de sus miembros, sobre todo de sus hijos e hijas.

Asimismo, nuestra EPA es un espacio creado para que los padres y madres puedan acercarse y vivenciar el carisma Marista; ya que, se busca reforzar el espíritu de familia y la actitud de servicio hacia los demás.

El Área Formativa en conjunto, organiza cada año la EPA, a través de actividades tales como:

Conferencias Magistrales, talleres y/o charlas formando e informando sobre temáticas relacionadas a las necesidades educativas, afectivas, emocionales y sociales de los estudiantes y las familias que son parte de nuestro colegio. La EPA, tiene un coordinador y un equipo de psicólogos de cada nivel.

#### **E. Departamento de Convivencia**

Desarrolla acciones que tiendan a crear y mantener un ambiente de sana convivencia y orden adecuados para el buen desempeño de la labor educativa. Para la cual, se establecen normas que se sustentan en valores, los cuales deben de ser asumidos e

internalizados por los estudiantes y sus padres, esto les permitirá convivir con los demás y alcanzar objetivos de realización personal que promueve la convivencia sin violencia en nuestra institución educativa.

La atención de la disciplina se realiza desde un enfoque reparador y restaurativo de la misma.

#### **F. Departamento de Enfermería**

Brinda atención de primeros auxilios y urgencias a todos los estudiantes y personal que labora en nuestra institución. Promueve buenos hábitos de salud y de estilos de vida saludable a través de la difusión de comunicados, folletos, presentaciones enviadas a través de los medios de comunicación establecidos. Los estudiantes con cualquier problema de salud serán derivados a enfermería donde se hará el seguimiento a esos casos, en coordinación con el tutor(a) y la familia del estudiante hasta superar el problema. En caso se presente una situación de salud pública o emergencia sanitaria, se seguirán los protocolos de atención establecidos por las instancias gubernamentales correspondientes.

### **3.2 Evaluación del comportamiento**

LEYENDA PARA CONDUCTA	
<b>AD</b>	Demuestra logro destacado.
<b>A</b>	El nivel de logro esperado.
<b>B</b>	Presenta dificultades que necesita superar y requiere orientación.
<b>C</b>	Necesita apoyo y orientación externa urgente para superar sus dificultades.

La evaluación de comportamiento considera la información que el tutor(a), docentes, convivencia y psicopedagógico tienen de los estudiantes, antes de pasar al sistema será revisado por Convivencia. Esta evaluación es reflexionada en reuniones colaborativas de consejos de grado.

#### **Valores y actitudes por nivel**

En nuestro currículo, el desarrollo actitudinal de nuestros estudiantes es un componente esencial de nuestra propuesta educativa. Por ello, trabajaremos dos valores fundamentales como ejes principales: **el amor al trabajo y el espíritu de familia**.

A continuación, presentamos los carteles de actitudes para los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Tabla 16. Valores y actitudes en el nivel Inicial

VALORES	ACTITUDES
Espíritu de familia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratar de forma educada a todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>2. Seguir las indicaciones del personal educativo.</li> <li>3. Mostrar solidaridad, apoyar a los demás en sus necesidades.</li> <li>4. Cumplir con los acuerdos de aula.</li> </ol>
Amor al trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar puntualmente a clases.</li> <li>2. Vestir adecuadamente el uniforme.</li> <li>3. Realizar y concluir las actividades en el tiempo adecuado.</li> <li>4. Estar atento y seguir las indicaciones en clases.</li> </ol>

Tabla 17. Valores y actitudes en el nivel Primaria

VALORES	ACTITUDES
Espíritu de familia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratar de forma educada a todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>2. Usar un vocabulario adecuado.</li> <li>3. Cumplir con los acuerdos de aula.</li> <li>4. Mostrar solidaridad, animar a los demás en sus proyectos y apoyarlos en sus necesidades.</li> </ol>
Amor al trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar puntualmente a clases</li> <li>2. Estar atento y seguir las indicaciones en clases</li> <li>3. Vestir adecuadamente el uniforme</li> <li>4. Mantiene su espacio y útiles de trabajo ordenados.</li> </ol>

Tabla 18. Valores y actitudes en el nivel Secundaria

VALORES	ACTITUDES
Espíritu de familia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratar de forma educada a todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>2. Cumplir con las normas del colegio.</li> <li>3. Permanecer atento durante las celebraciones cívico-religiosas.</li> <li>4. Aceptar a todas las personas con sus diferencias.</li> <li>5. Mostrar solidaridad, animar a los demás en sus proyectos y apoyarlos en sus necesidades.</li> </ol>
Amor al trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demostrar puntualidad en todo momento.</li> <li>2. Vestir adecuadamente el uniforme.</li> <li>3. Estar atento y sin interrumpir el trabajo en clase.</li> <li>4. Realizar las actividades de manera responsable y colaborativa.</li> <li>5. Mantiene su espacio y útiles de trabajo ordenados.</li> </ol>

### **3.2.1. Sistema de acciones correctivas y reparadoras**

Las medidas reparadoras tienen por finalidad que los estudiantes reflexionen sobre la naturaleza de la falta, se hagan responsables de las consecuencias de sus actos y asuman una actitud de arrepentimiento, propósito de enmienda y de reparación. Las medidas tienen relación con la evaluación del comportamiento.

Las medidas reparadoras buscan reparar o superar un comportamiento inadecuado o una conducta que puede haber afectado al mismo estudiante o a otra persona. En tal sentido, las medidas reparadoras cuentan con dos componentes:

- a. **Medida correctiva o restaurativa.** Es la acción que busca reparar la situación generada por la falta y al mismo tiempo que el estudiante mejore su aprendizaje comportamental y restaure las buenas relaciones con los demás.
- b. **Medida preventiva.** En algunos casos el estudiante puede dejar de asistir a clases, esta medida es necesaria, cuando se necesita preservar su integridad y la de sus compañeros. Esta medida debe contar con la autorización de la Dirección General y el conocimiento de los padres.

El COLEGIO determina qué acciones correctivas y reparadoras se aplicarán a los estudiantes que infringen las normas que establece el Reglamento Interno. Las acciones están orientadas a favorecer el desarrollo del nivel académico, formativo o de comportamiento.

Los estudiantes que cometieran alguna falta, son escuchados antes de establecer su responsabilidad. Dependiendo de la gravedad de la falta, el caso es asumido por el o la Tutor (a), Coordinación de Convivencia, Jefatura de nivel, Dirección Formativa, Consejo Directivo y Dirección General, para establecer las medidas reparadoras correspondientes.

Según la naturaleza de la falta, estas pueden ser:

- 1. FALTAS LEVES.** - Es la transgresión de las normas de convivencia, que no comprometen la integridad física y/o material ni revela una actitud sistemática del infractor.
- 2. FALTAS GRAVES.** - Es la comisión reiterada de faltas leves o aquella que por sus características van contra la moral y las buenas costumbres, así como las que por ser relevantes tengan un tratamiento especial.
- 3. FALTAS MUY GRAVES.** - Es la comisión de actos que afectan la moral, las buenas costumbres y/o ponen en peligro la integridad física como moral de sí mismo

y de otros estudiantes.

Las acciones correctivas y reparadoras se aplican de la siguiente manera:

a. **Si la falta es leve**, se abordará por el profesor y/o tutor. Se seguirán los siguientes pasos:

1. Corrección fraterna (verbal) de manera individual. Se realiza con un diálogo asertivo.
2. Comunicación con la familia a través del SIEWEB del Tutor o profesor, con copia al responsable de Convivencia y al Tutor si fuera el caso.
3. Acompañamiento y seguimiento al estudiante.
4. De presentarse situaciones recurrentes en varias asignaturas, el Tutor o docente citará a la familia estableciendo acuerdos.

b. **Si la falta es grave**, se abordará por la Coordinación de Convivencia; Comité de Gestión de Bienestar o Dirección Formativa. Se seguirán los siguientes pasos:

1. Diálogo reflexivo con el estudiante.
2. El tutor y/o docente enviará informe a convivencia y jefe de nivel.
3. Citación a la familia para informar lo ocurrido que se registra en un acta que debe firmar el padre de familia.
4. Registro en el sistema formal (Sieweb del estudiante).
5. Pérdida del derecho a participar de manera temporal en actividades académicas, formativas, pastorales y/o extra curriculares.
6. Derivación al Dpto. psicopedagógico si la falta lo requiere.
7. Registro en el portal Síseve y libro de incidencias los casos que corresponden.
8. Periodo de reflexión domiciliaria, según la naturaleza de la falta.
9. Carta de Compromiso

c. **Si la falta es muy grave**, se abordará por el Consejo Directivo, Comité de Gestión de Bienestar y la Dirección General

1. Diálogo reflexivo con el estudiante con la coordinación de convivencia.
2. El tutor y/o docente enviará informe a convivencia y Jefatura de Nivel.
3. Citación al padre de familia con acta de entrevista firmada por la familia, con acuerdos y compromisos.
4. Registro en el sistema formal (Sieweb del estudiante).
5. Pérdida del derecho a participar de manera permanente en actividades

académicas, formativas, pastorales y/o extra curriculares.

6. Derivación al Dpto. Psicopedagógico.
7. Registro en el Portal SISEVE y el libro de incidencias, los casos que correspondan.
8. Período de reflexión domiciliaria de acuerdo a la gravedad de la falta.
9. Carta de compromiso.
10. Separación del Colegio o no renovación de la matrícula del estudiante para el siguiente año, en los casos específicamente previstos para dicha medida correctiva excepcional.

**En casos de faltas que vayan en contra de la convivencia democrática (maltrato o bullying) se deben registrar en libro de incidencias y en el portal SISEVE.**

El colegio, en los casos de faltas graves o muy graves, aplica las siguientes medidas disciplinarias:

1. Separación temporal del Colegio.
2. Separación del Colegio o Traslado definitivo a otra institución

La separación temporal o definitiva del colegio se aplica, sobre todo, cuando se atente contra la integridad física, psicológica y moral de sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.

La separación temporal, la separación definitiva o traslado, son aplicadas por Decreto de la Dirección General, con opinión del Consejo Directivo y los informes que estime necesarios la Dirección General. Estas deben ser acompañadas de un Acta elaborada por Dirección General o quien delegue, donde se colocan los niveles según el colegio.

Estas se aplican en casos de gravedad y respetando el debido proceso. Teniendo como principio el interés superior del niño y adolescente (tomando en cuenta a todos los estudiantes del ámbito respectivo), el Colegio puede aplicar la separación definitiva del mismo.

**Procede la separación definitiva, en los casos siguientes:**

- a. Falta muy grave, debidamente comprobada.
- b. Que los demás estudiantes estén expuestos a conductas de riesgo constatables y verificables.

En caso de otras faltas que se puedan presentar contrarias a las normas estipuladas

en este Reglamento, se interpretará en cada caso si son leves, graves o muy graves o si son reiterativas, para aplicar las medidas correctivas y reparadoras que correspondan. En cada caso, se afecta la nota de la conducta del estudiante citándose al padre de familia.

Entre otras faltas, se pueden tipificar las siguientes:

### **FALTAS LEVES**

1. Ser impuntual en el ingreso o salida del COLEGIO, las clases y/o talleres y acumular cinco tardanzas por trimestre.
2. Permanecer en ambientes que no corresponden a sus horarios de clases.
3. Asistir con una inadecuada presentación personal (prendas, accesorios, maquillaje, uñas, cabello, etc.)
4. Ensuciar los ambientes y/o mobiliario del COLEGIO.
5. Generar desorden de manera reiterativa que interrumpan el normal desarrollo de las clases o actividades.
6. Utilizar de manera inadecuada los equipos tecnológicos del COLEGIO.
7. Entregar fuera de tiempo trabajos sin justificación.
8. Traer objetos, juguetes o dispositivos electrónicos no autorizados que fomenten la distracción y perturben el normal desenvolvimiento de las actividades del COLEGIO.
9. Consumir alimentos o bebidas en horarios y/o lugares no establecidos.

En las sesiones de clase no presenciales:

1. Interrumpir, distraer el normal desarrollo de las clases virtuales utilizando de manera inadecuada las herramientas de la plataforma.
2. Usar el chat sin la indicación del profesor y para fines que no sean pertinentes. Realizar trabajos colaborativos sin cumplir con las pautas recibidas del docente y sin colaborar para que el ambiente conserve una convivencia armoniosa y respetuosa. Enviar o publicar los trabajos fuera del tiempo de entrega indicado por el docente. Expresar comunicación oral o escrita mediante las diversas plataformas que no guarde las formas del netiquette respectivo.
3. Utilizar emoticones de manera inadecuada.
4. Publicar archivos o materiales que contengan virus o cualquier otro código,

archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software, hardware o equipo tecnológico.

5. Interrumpir las intervenciones de los participantes y del docente de la clase.

### **FALTAS GRAVES**

1. Reincidir en una falta leve.
2. Dañar la imagen y/o reputación de cualquier miembro de la comunidad educativa.
3. Agredir física, verbal y/o faltar el respeto a cualquier miembro de la institución: Estudiantes, profesores, trabajadores o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
4. Evadirse de clases.
5. Reincidir en el uso del celular durante el horario escolar.
6. Ingresar a páginas web no autorizadas.
7. Dañar intencionalmente las instalaciones, mobiliario, equipamiento y material del **COLEGIO** que están a su servicio (activar alarmas, manipular extintores, etc.)
8. Usar el celular durante el horario escolar.
9. Dañar las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa.
10. Falta de honradez al sustraer objetos o documentos físicos y/o virtuales.
11. Vender alimentos u otros objetos dentro de las instalaciones del **COLEGIO**.
12. Demostrar manifestaciones excesivas de afecto (tocamientos, besos, etc.)
13. Mostrar comportamientos inadecuados dentro o fuera del **COLEGIO** que desprestigien a la institución.
14. Mostrar actitudes de falta de respeto durante los actos cívicos y religiosos.
15. Faltar a la verdad.
16. Falsificar, borrar o alterar calificaciones, documentos y/o comunicaciones escritas o virtuales.
17. Incumplir los acuerdos tomados.
18. Incumplir las responsabilidades de los cargos asumidos.
19. Acceder a espacios y/o ambientes no autorizados.
20. Presentar como propio un trabajo no realizado por el estudiante
21. No asistir, sin previa justificación a las actividades que organiza el colegio o a aquellas donde tiene el compromiso de representarlo.
22. Tomar otro destino, habiendo salido de su casa con dirección al colegio

23. Poner en riesgo su integridad o la del grupo durante clases o actividades internas/externas
24. Ser espectador de violencia entre sus compañeros dentro y fuera de la Institución, y no detenerla ni comunicar oportunamente a las autoridades de la Institución.
25. Participar en juegos que vayan en contra de la dignidad de la persona.
26. Hacer inscripciones en las paredes, puertas, mobiliarios, pisos y/o equipos o ambientes de la Institución.
27. Plagio, Colusión académica

### **FALTAS MUY GRAVES**

1. Reincidir en una falta grave.
2. Difamar, humillar, faltar el respeto o participar de alguna forma en actos de cualquier tipo de agresión (psicológica, física, etc.) a cualquier miembro de la comunidad educativa, a través de cualquier medio.
3. Salir del **COLEGIO** sin la debida autorización.
4. Ingresar al **COLEGIO**: tabaco, cigarro electrónico, bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancia psicoactiva.
5. Incitar, consumir, regalar y/o vender material y/o sustancias que pongan en peligro la integridad física y/o moral de sí mismo y de otros miembros de la comunidad educativa.
6. Asistir al **COLEGIO** con signos de embriaguez o hallarse bajo los efectos de drogas.
7. Realizar bullying, cyber bullying, o acosar física, psicológica o moralmente a sus compañeros u otros estudiantes.
8. Faltar el respeto a los símbolos patrios y del **COLEGIO**.
9. Suplantar la identidad de un miembro de la comunidad educativa.
10. Realizar actividades de índole sexual dentro de las instalaciones del **COLEGIO**.
11. Mostrar actitudes de discriminación (racismo, xenofobia, etc.)
12. Publicar, difundir y comentar en las redes sociales fotos, videos, audios y transmisiones en vivo, desestimando a la Institución Educativa o a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
13. Portar y/o manipular armas (arma de fuego, arma blanca, arma hechiza) encendedores u objetos potencialmente peligrosos

### **3.3. Ingreso y salida de los estudiantes al colegio**

#### **Horario escolar: hora de inicio y fin de las clases**

Las clases serán de manera presencial, respetando las disposiciones gubernamentales. Todo este proceso implica poner en funcionamiento la totalidad de los servicios e infraestructura de nuestro colegio.

Las puertas de ingreso al colegio de manera peatonal estarán abiertas desde las 7:35 hora

El ingreso y salida para los estudiantes al aula se realizará de la siguiente manera:

*Tabla 19. Ingreso y salida*

NIVEL	GRADO	HORA INGRESO	HORA SALIDA	PUERTA
INICIAL	3 años	07:50 horas	13:15 horas	Nº 1 Av. San Juan
	4 y 5 años	07:50 horas	13:30 horas	Nº 1 Av. San Juan
PRIMARIA	1°,2°,3°, 4°, 5°, 6°	07:50 horas	14:45 horas	Nº 2 Av. San Juan
SECUNDARIA	1°, 2°, 3°	07:50 horas	15:30 horas	Nº 4 Av. Billinghurst Nº 3 Av. San Juan
	4°, 5°	07:50 horas	15:30 horas	

#### **3.3.1 Especificaciones sobre el ingreso y salida:**

- a. El ingreso y salida de los niños de Inicial será por la puerta N° 1, en compañía de sus padres o apoderados.
- b. El ingreso y salida de los niños de Primaria será por la puerta N° 2.
- c. El ingreso y salida de los estudiantes de Secundaria será por la puerta N°3 y N°4.
- d. El ingreso y la salida para los estudiantes con servicio de Movilidades Escolares, será por la puerta N° 5, Calle José Morales. Los estudiantes esperarán a las movilidades en la zona de espera de movilidades (Al lado de la losa de fulbito del pabellón 1).
- e. El ingreso de los estudiantes que tienen hermanos menores será por la puerta del

nivel del hermano menor.

- f. Pasadas las 7: 50 horas, los estudiantes deberán ingresar por la Puerta Principal de la Av. San Juan 888. Su tardanza será registrada en convivencia, luego de verificar el motivo.
- g. Pasados los 20 minutos de la hora de salida:  
En Inicial: los niños esperarán a sus padres dentro de su aula. Para tal finalidad, una docente designada permanecerá con los estudiantes hasta que sean recogidos. En Primaria y Secundaria: los estudiantes que esperan a sus padres o apoderados para retirarse del colegio serán conducidos a la zona de espera: Puerta Principal de la Av. San Juan 888. Allí esperarán a que sus padres o apoderados vengan por ellos.
- h. Durante el tiempo que el estudiante se encuentre dentro del colegio, estará acompañado por un personal designado.
- i. Los estudiantes de Primaria que esperan la salida de sus hermanos de Secundaria deberán comunicárselo a la tutora y permanecer en la zona de espera de Primaria hasta las 15:00 horas con las auxiliares, quienes los llevarán a la zona designada.

### **3.3.2 Especificaciones sobre las movilidades**

El colegio no ofrece movilidad escolar a sus estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos y velan por el cumplimiento de la normativa de transporte escolar.

a. Las movilidades ingresarán por la puerta Nº 05 (Calle José Morales) para dejar y recoger a los estudiantes y se retirarán por la misma puerta.

b. Para el recojo, las movilidades ingresarán al colegio a partir de:

Inicial: 13:00 horas

Primaria: 14:20 horas

Secundaria: 15:00 horas

c. Los estudiantes que tienen movilidad saldrán del aula a la zona de estacionamientos:

Inicial: Hora de su salida

Primaria: 14:45 horas

Secundaria: 15:30 horas

Los estudiantes que hagan uso de movilidad escolar no podrán retirarse del colegio hasta no ser recogidos por responsables de las movilidades.

### **3.3.3. Sobre la puntualidad y asistencia:**

a. Ingresar a la hora planificada para el inicio de clase

Para Inicial el ingreso a clases será hasta las 7:50. Después de las 7:50 será registrado como tardanza

Para Primaria y Secundaria el ingreso a clases será hasta las 7:50 horas. El ingreso después de las 7:50 a.m. será registrado como tardanza.

b. Despues de las 7:50 a.m. los estudiantes de Inicial, ingresarán al colegio por la Puerta Principal (Av. San Juan 888).

c. Despues de las 7:50 a.m. los estudiantes de Primaria y Secundaria, ingresarán al colegio por la Puerta Principal (Av. San Juan 888) y se dirigirán hacia la oficina de Convivencia correspondiente a su nivel.

Después de las 8:00 horas todos los estudiantes ingresarán por la Puerta Principal, solo acompañados por sus padres con quienes se dirigirán a Convivencia del Nivel Correspondiente.

d. Las tardanzas, no se justifican y se registran en SIEWEB para información de los Padres de familia.

e. Para justificar las inasistencias:

➤ Los padres ingresarán al SIEWEB a la opción Asistencia.

➤ Darán clic en la inasistencia injustificada y aparecerá una ventanilla solicitando el tipo de justificación.

➤ Detalla la información solicitada y colocará el nombre de quien está justificando; nombre del papá o la mamá y el número del DNI

➤ Adjuntará documentos que justifiquen la inasistencia: constancia de atención, descanso médico, constancia de vacunación, constancia de trámite, etc.

f. Cuando excede el número de inasistencias (3 días):

➤ Debe justificar, a través de SIEWEB, mediante una carta dirigida a Jefatura de Nivel, con copia a Coordinador de Convivencia.

➤ Explicar en la carta los motivos y adjuntar los documentos que sustenten las

causas de las inasistencias.

- g. Si las inasistencias son por motivo de viaje, los padres de familia firmarán un compromiso con la Jefatura Académica del nivel para responsabilizarse de que el estudiante cumpla con las actividades académicas para el logro de su aprendizaje.

### **3.3.4. Sobre los permisos**

- a. Todo permiso de ausencia durante el horario escolar deberá ser solicitado con anterioridad por el Padre de Familia o Apoderado mediante la mensajería de la plataforma SIEWEB, a la Jefatura de Inicial, Convivencia de Primaria o Convivencia de Secundaria, indicando el motivo.
- b. Todo estudiante que solicite permiso de salida del colegio deberá ser retirado por el Padre de Familia o apoderado, de lo contrario no se permitirá su salida.
- c. La Enfermera es la única que indica la salida del estudiante del colegio, por motivo de salud, previa evaluación del caso. Es la Enfermera la que se comunicará con la familia para coordinar el recojo del estudiante e informará al Dpto. de Convivencia.

### **3.3.5. Útiles escolares**

- a. Los tutores(as) y profesores(as) del grado verificarán que los útiles que se traigan sean solo los estrictamente necesarios y deben estar etiquetados con el nombre completo del estudiante, grado y sección.
- b. Todo objeto encontrado dentro del colegio, debe ser entregado de inmediato al Departamento de Convivencia del nivel, según sea el caso.
- c. El estudiante es responsable del cuidado y manejo de sus útiles escolares.
- d. No está permitido traer dentro del horario de clases los materiales olvidados, ya que no serán recibidos en Portería.
- e. Los estudiantes podrán traer sus útiles escolares solamente en mochilas. No se permite el uso de maletines con ruedas.
- f. Les recordamos que los materiales educativos (útiles y textos escolares), así como los uniformes, pueden ser adquiridos libremente, en el establecimiento y/o proveedor que ustedes elijan.

### **3.4 Uniforme escolar**

La imagen que proyectan los estudiantes, tanto dentro como fuera del colegio, es parte fundamental de su proceso formativo y tiene un impacto directo en su desarrollo integral. Por lo tanto, su presentación personal debe cumplir con las siguientes características:

#### **3.4.1 Presentación personal y uniforme escolar.**

La imagen que presentan los estudiantes dentro y fuera del colegio forma parte del proceso formativo y repercute en su formación integral; por lo tanto: La presentación de los estudiantes debe tener las siguientes características:

- a. Los varones presentan el cabello limpio, ordenado y corto (sin diseño), uñas recortadas y limpias; no se permiten tatuajes, aretes ni piercing.
- b. Las damas asisten con el cabello recogido, sin tinte, rostro sin maquillaje, uñas recortadas, limpias y sin esmalte o brillo. No se permiten tatuajes, ni piercing, solo se permiten aretes pequeños y pegados al píllar, no colgantes.
- c. El uso del uniforme escolar es obligatorio para asistir al colegio y a todos los actos o ceremonias internas o externas.

#### **A. Inicial**

Buzo del colegio, pantalón y/o short azul, polo blanco con el cuello V de color azul, con franjas azul y celeste en las mangas (larga y/o corta), polera blanca, con insignia bordada en el pecho al lado izquierdo, en las mangas con franjas azul y celeste, espalda con la palabra: Maristas, zapatillas y medias blancas.

#### **B. Primaria y Secundaria:**

##### **B.1. Varones:**

Pantalón: Pantalón recto de algodón (modelo clásico), en tela drill, color azul oscuro y bolsillos en la parte delantera y posterior.



- Polo: Modelo institucional 2025, de tela piqué y cuello camisero (manga corta), y en algodón (manga larga) No tendrá los ribetes en la parte de la cintura



Cabe mencionar que el único ribete que incluye el polo institucional es en el borde de las mangas, donde se especifica el nombre “Maristas” y el distrito de procedencia del colegio.

Ejemplo:

MARISTAS SJM - MARISTAS SJM - MARISTAS SJM - MARISTAS SJ

**Polera o sudadera:** Suéter de color gris claro (mangas largas) y cuello redondo de color azul. Es cerrado, y no tiene bolsillos. En el lado izquierdo, a la altura del pecho, irá bordado el logo del colegio



**B.2. Damas:**

**Falda-short sin abertura corte A** de color azul oscuro con dos pliegues frontales, con bolsillos laterales escondidos, y cuya altura debe cubrir la mitad de la rodilla.



**Polo:** Modelo institucional 2026, tal como se menciona para el caso de los varones.

**Polera o sudadera:** El diseño de esta prenda es el mismo que se propone para varones.

**Medias y calzado:** Se utilizará zapato escolar de color negro con medias azul oscuro, cuya altura cubra hasta debajo de la rodilla. Las damas podrán reemplazar las medias por pantis de color azul oscuro (o negro).



**3.4.2 Complementos: accesorios:**

Casaca recta de estilo casual, en color azul oscuro, sin capucha; con el logo del colegio al lado izquierdo de la parte delantera y el nombre “Maristas” en la espalda (parte posterior). Predomina el color azul entero. Es con cierre (no tiene botones, ni broches).



### **3.4.3 Uniforme de Educación Física:**

Buzo completo (casaca y pantalón azules), short azul con franjas blancas, azules y celestes a los costados e insignia del colegio bordada. Polo blanco cuello V color azul con franjas azules y celeste en las mangas. Medias blancas deportivas (no taloneras). Zapatillas deportivas blancas.

### **3.4.4 Consideraciones finales sobre la presentación:**

- a. Toda prenda deberá estar marcada con el nombre y apellidos completos del estudiante.
- b. Por las condiciones climáticas en tiempo de verano, los estudiantes deben hacer uso de un bloqueador y un gorro o sombrero de ala ancha.
- c. En cuanto a los accesorios ajenos al uniforme escolar, (aretes con pendientes, más de un par de aretes, collares, radios, piercing, cámara de fotos, juegos, iPod, mp4, auriculares, tablets etc.): no están permitidos traerlos al colegio; en tal sentido, el Colegio no se responsabiliza por la pérdida o deterioro de dichos objetos. El incumplimiento, traerá como consecuencia: la retención de estos y la devolución solo a los padres de familia o apoderado. Tampoco se permite el uso de tatuajes.

### **3.4.5 Sobre la adquisición del uniforme:**

La AMAPAFa a través de los Comités de Aula son los responsables de difundir la lista de proveedores autorizados por ellos para la adquisición de los uniformes 2026. Cualquier duda comunicarse con ellos a través de sus representantes y los medios que la AMAPAFa haya dispuesto.

Las características de las prendas que conforman el uniforme de uso diario, se encontrarán publicadas en la plataforma Sieweb

#### **INICIAL**

Por las características de sus actividades, los estudiantes de estos grados utilizarán diariamente y como uniforme para todas sus actividades el **UNIFORME DEPORTIVO INSTITUCIONAL**.

Las características de las prendas que conforman el uniforme de uso diario, se encontrarán publicadas en la plataforma Sieweb

1° DE PRIMARIA A 5° DE SECUNDARIA	
VARONES:	DAMAS:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalón azul, <b>recto de algodón (modelo clásico)</b></li> <li>• Polo manga corta: Modelo institucional.</li> <li>• Polo manga larga, cuello camisero tejido. Modelo institucional (para la época de invierno)</li> <li>• Polera o sudadera UNISEX: de color entero, con mangas largas y cuello redondo de color azul.</li> <li>• Medias y calzado: Se utilizará zapato escolar de color negro, sin plataforma; con medias azul oscuro. Las damas podrán reemplazar las medias por pantis de color azul oscuro (o negro).</li> <li>• Casaca UNISEX: Prenda de estilo casual, corte recto y sin capucha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falda-short sin abertura (su altura debe cubrir la mitad de la rodilla).</li> <li>• Polo manga corta: Modelo institucional.</li> <li>• Polera o sudadera UNISEX: de color entero, con mangas largas y cuello redondo de color azul.</li> <li>• Medias y calzado: Se utilizará zapato escolar de color negro, sin plataforma; con medias azul oscuro. Las damas podrán reemplazar las medias por pantis de color azul oscuro (o negro).</li> <li>• Casaca UNISEX: Prenda de estilo casual, corte recto y sin capucha.</li> </ul>

### 3.4.6 Uniforme deportivo institucional

Para las clases de Educación Física, algunos talleres de Arte y Cultura e Interioridad, se deben utilizar las prendas, de acuerdo al modelo y colores establecidos por el colegio y consta:

- Short
- Polo
- Buzo
- Medias **blancas**
- Zapatillas **blancas sin plataforma**

Es importante que desde el hogar y desde el colegio reforcemos los hábitos de responsabilidad, buena presentación, orden y limpieza.

En el marco de la renovación de la identidad visual de todas las obras Maristas a nivel mundial, el Colegio Manuel Antonio Ramírez Barinaga desea informarles que, a partir del año escolar 2027, implementaremos un nuevo uniforme escolar. Agradecemos su comprensión y colaboración en este proceso de transición, el cual será comunicado con antelación y detalle para que puedan planificar los cambios necesarios. Les proporcionaremos todos los lineamientos y especificaciones del nuevo diseño a lo largo del año 2026.

### 3.5 Comunicación con las familias

El rol del padre, madre, tutor o apoderado, en la educación de sus hijos es fundamental, por lo tanto, para nosotros como colegio, es importante mantener una comunicación permanente con las familias que favorezca sus procesos de aprendizaje.

La comunicación permanente es clave en nuestro proceso educativo y el horario de atención de los profesores a los padres de familia se inicia luego de la fecha de la primera reunión de padres de familia. La comunicación con las familias **será presencial y/o virtual**.

Les recordamos los diversos canales de comunicación a través de los cuales los padres de familia ejercen su labor de acompañar y reforzar el aprendizaje integral de sus hijos:

Sobre nuestras plataformas: SIEWEB CANVAS y GOOGLE MEET

Nuestro colegio cuenta con las siguientes plataformas virtuales:

SIEWEB para las comunicaciones entre el colegio y los padres de familia. Los padres pueden ser convocados a entrevistas presenciales o virtuales por los docentes, tutores o diferentes autoridades del colegio. Los padres también pueden solicitar entrevistas con cualquier estamento a través de este medio.

CANVAS A través de esta LMS los padres podrán ver los materiales utilizados para el desarrollo de las clases, así como los avances de sus hijos y las orientaciones ofrecidas por los docentes.

GOOGLE MEET: de ser necesario se utilizará para las videoconferencias: reuniones, diálogo de los docentes con los padres de familia.

Los tutores y docentes pueden convocar a un padre de familia a una entrevista vía Google meet (cuando la situación lo amerite).

Recordamos a los padres de familia que las entrevistas vía Google Meet son de tiempo limitado; puesto que, el docente debe atender a otros padres de familia.

La atención a los padres de familia no se podrá realizar en los días en los que se desarrollan las siguientes celebraciones o actividades:

- Jueves y Viernes Santo
- Día del Trabajo
- Celebración del Día de la Madre
- Celebración del Día del Padre
- Semana Vocacional.
- Celebración de San Marcelino Champagnat
- Celebración por Fiestas Patrias
- Juegos Florales
- Juegos Deportivos Internos
- Santa Rosa de Lima
- Celebración de Aniversario del Colegio
- Día del Combate de Angamos
- Día de Todos los Santos
- Día de la Inmaculada Concepción
- Semana previa a la finalización de cada trimestre.

### **3.6 Participación de los padres de familia**

La participación activa de los padres de familia en la formación de los estudiantes es fundamental; ya que, aseguran el desarrollo de una personalidad que se acorde a los valores que se propugnan en nuestra institución, valores cristianos y humanos.

Durante toda la etapa escolar, los padres de familia acompañan y cuidan, con igual importancia, el comportamiento y el aprendizaje de sus hijos e hijas. Solo cambiará la forma según la edad.

El Área Formativa de nuestro colegio desarrolla acciones de orientación psicoeducativa para lograr el bienestar integral a los niños y adolescentes que las familias nos han confiado. Para ello promovemos a través de los programas de tutoría el desarrollo de

las habilidades afectivas y resiliencia; la promoción de la salud física y mental; la convivencia democrática; la protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes; la educación inclusiva; la educación afectivo-sexual y un proyecto de vida coherente con la formación recibida. Todos los padres deben conocer y apoyar en el cumplimiento de los objetivos formativos de estos programas en una constante comunicación con los tutores y demás docentes del colegio.

Así mismo, los padres deben estar atentos en la participación de los espacios formativos del colegio como la Escuela de Padres, Talleres Formativos para padres, Ferias Vocacionales, Campañas de Protección contra la violencia, Campañas de Prevención en Salud que organizan los estamentos que conforman el Área Formativa como son los siguientes: Dpto. Psicopedagógico, SAEI, Convivencia y Enfermería. La formación de valores y actitudes es una responsabilidad compartida en conjunto con la familia y el colegio. Necesitamos fomentar en nuestros estudiantes, adecuados hábitos de convivencia armoniosa, tanto en el aula, como en el hogar, a fin de desarrollar en ellos su capacidad para relacionarse respetuosamente con las personas de su entorno.

### **3.7 Inclusión y diversidad**

Fieles a nuestro carisma Marista, acogemos con agrado y entusiasmo la educación inclusiva en nuestro colegio. Por ello se ha creado el Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI). Así, nuestros estudiantes con Necesidades Educativas Especiales reciben un acompañamiento psicopedagógico adecuado para optimizar sus competencias, capacidades y recursos para el logro de los aprendizajes previstos para el grado. Favoreciendo la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y promover en la comunidad educativa el respeto e integración de las personas sin importar su condición. El Equipo de Inclusión, está liderado por una especialista en Educación Inclusiva, donde participan nuestros psicólogos, los tutores, las jefaturas pedagógicas y las asesorías para lograr los objetivos de aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

## PROPUESTA PASTORAL

### 5. Finalidad

Nuestra razón de ser como colegio católico marista se centra en **evangelizar desde la educación**. Esto contempla espacios en donde esta actividad consiste en predicar el Evangelio de Jesús a los niños y jóvenes para que, conociéndolo, “**conozcan al Padre que lo ha enviado**”. Más que nunca nos resuena las palabras de san Marcelino Champagnat: “**No puedo ver a un niño o a un joven sin sentir profundas ganas de gritarle lo hermoso que es vivir y el gran amor que el Padre Dios nos tiene**”.

En el mismo sentido, nuestro fundador aspiraba a que los maristas ofreciésemos una educación integral. “**No solo enseñar el catecismo, sino las ciencias**”, porque es consciente de que para sembrar la semilla del Evangelio se requiere de una tierra preparada. En la escuela marista todo el quehacer apuntará a dicho fin: “**Dar a conocer a Jesús y hacerlo amar**” **desde cada instancia colegial**.

#### 5.1 Propuesta Pastoral

##### 5.1.1 Sacramentos

La preparación catequética es un conjunto de esfuerzos destinados a animar y acompañar los procesos de fe y preparar a niños, jóvenes y sus familias, para recibir el Sacramento de la Eucaristía y la Confirmación.

- a. **Primera Comunión:** La preparación para recibir el sacramento de la Eucaristía busca acompañar a los niños en el proceso de un encuentro personal con Jesús, a través de la oración, el amor al prójimo y asumiendo un compromiso de vida cristiana. Está dirigida, especialmente, a los niños y niñas que cursan 4º grado de Primaria. Se complementa la formación, con los talleres que van dirigidos a sus padres, quienes inician y fortalecen la educación cristiana de sus hijos en el hogar.

- b. **Confirmación:** Está dirigida, especialmente, a los estudiantes del 4° año de Secundaria quienes, en cada encuentro, tendrán la oportunidad de conocer y vivir el mensaje que Dios tiene para cada uno de ellos. De esta forma, los animamos a asumir su compromiso cristiano en su comunidad educativa y eclesial, de forma consciente, voluntaria y activa. Además, se brinda espacios de formación para los padres y padrinos o madrinas, quienes desde el hogar tienen la especial misión de cultivar día a día la Palabra de Dios.
- c. **Reconciliación:** Como parte del proceso de preparación catequética, los estudiantes son formados para realizar su primera confesión. Asimismo, los estudiantes de Primaria y Secundaria que ya han recibido su primera comunión son invitados a tener este encuentro con Cristo a través de este sacramento de la Reconciliación que les permite perseverar en su fe.

### 5.1.2 Proyectos solidarios

Desde la Pastoral, buscamos impulsar todas aquellas actividades que ayuden al desarrollo integral de la persona, en especial de aquellos que son más vulnerables. Los proyectos solidarios buscan proponer, inspirar y promover la cultura de solidaridad en nuestra comunidad marista, a través de la vivencia de este valor en nuestros estudiantes, colaboradores, padres de familia y agentes pastorales, con el fin de compartir el amor de Dios en nuestras vidas a ejemplo de San Marcelino Champagnat y la Buena Madre.

### 5.1.3 Animación vocacional

Tiene la finalidad de propiciar espacios para reflexionar, orar y construir el sentido de nuestro llamado a la vida y a la felicidad de manera concreta a través de jornadas vivenciales. Estos espacios privilegiados de reflexión, compartir y oración se ofrecen a todos los estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria. Así como se hace extensivo a nuestra comunidad, pues nos lleva a tomar conciencia del llamado personal que nos hace Dios al servicio de los más necesitados. Los siguientes espacios tienen por objetivo cuidar y acompañar la vida marista en nuestra Comunidad Educativa:

- a. **Jesús te espera en la Capilla:** Nuestros estudiantes, junto a sus tutores pueden realizar la oración en la Capilla. Busca propiciar un espacio de oración, dirigido especialmente a los estudiantes. La oración es motivada desde una perspectiva

vocacional.

- b. **Visitas vocacionales:** Acoger la visita de Hermanos Maristas, padres de familia, ex estudiantes y otras congregaciones que puedan compartir su vocación desde su testimonio personal para enriquecer la experiencia de los niños y jóvenes.
- c. **Misa de corte vocacional:** El capellán del colegio celebra una Misa para cada grado, en donde agradecemos y pedimos por las vocaciones Maristas y la de nuestros niños y jóvenes.
- d. **Mes Vocacional:** Es un esfuerzo por animar a los estudiantes a conocer y valorar las distintas vocaciones y un momento especial para agradecer por las vocaciones Maristas.
- e. **Jornadas vocacionales:** Encuentros que se realizan para los estudiantes, con la finalidad de fomentar el espíritu marista, brindando un espacio formativo, celebrativo y testimonial.

#### 5.1.4 Grupos juveniles

La Pastoral Juvenil Marista (PJM) es la respuesta a las necesidades de niños y jóvenes que buscan un espacio de encuentro con Dios y de crecimiento personal en la fe.

Conformada por los grupos juveniles Gama y Marcha, la PJM ofrece la oportunidad de profundizar la amistad con Jesús y conocer la relación con la Iglesia. Los participantes desarrollan su crecimiento personal, espiritual y carismático a través de grupos voluntarios, viviendo el carisma marista.

- a. **Gama:** Es un **Grupo de Amistad Marista**, que busca acompañar el caminar de los niños y adolescentes luego de haber recibido el Sacramento de la Eucaristía, y brindar un espacio que les permita seguir viviendo experiencias de fe, desde lo cotidiano. Se vive la amistad, los valores maristas y la fraternidad, de manera personal y en comunidad.
- b. **Marcha:** Fomenta el **protagonismo y liderazgo juvenil**, ofreciéndoles la oportunidad de construir su proyecto de vida tanto para su realización personal como para implicarse en la transformación del mundo, **siguiendo a Jesucristo, como María y Marcelino Champagnat**.

<b>Grupo pastoral juvenil</b>	<b>Grado</b>	<b>Nombre de la Comunidad</b>
<b>Gama</b>	5° Grado de Primaria	Rosey
	6° Grado de Primaria	Lyon
	1° Grado de Secundaria	La Valla
	2° Grado de Secundaria	L'Hermitage
<b>Marcha</b>	3° Grado de Secundaria	Oasis
	4° Grado de Secundaria	Cumbre
	5° Grado de Secundaria	Río

### **5.1.5 Interioridad**

El Proyecto de Interioridad es un eje fundamental de nuestra educación Marista, implementado desde Nivel Inicial (5 años) hasta 5º de Secundaria. Su fin esencial es que el estudiante logre un conocimiento más profundo acerca de sí mismo y desarrolle su crecimiento espiritual, viviendo en armonía con su entorno y con Dios.

El proyecto se ejecuta en seis sesiones que se desarrollan durante el año y dentro del horario escolar. Se enfoca en el desarrollo de la conciencia emocional, la expresión creativa y el reconocimiento de sentimientos. Pero, sobre todo, su crecimiento espiritual, algo que como sabemos es el objetivo principal de una escuela marista: llevar a los niños y niñas al encuentro de Dios.

### **5.1.6 Pastoral familiar**

En coherencia con nuestros principios Maristas impartimos una educación cristiana al fiel estilo de nuestro padre Champagnat, en donde las familias conforman una pieza importante en la formación de nuestros estudiantes. Por ello, los integrantes de la Pastoral de Padres participan de espacios de formación para el crecimiento de la espiritualidad apostólica y mariana. Además, apoyan a la Escuela de Padres, propiciando los espacios de oración y animación. Así como buscan evangelizar en otros grupos de padres, a través de Jornadas Pastorales, Rezo del Rosario familiar, entre otras actividades coordinadas con el Colegio y los comités de grado.

### **5.1.7 Vivencias de fe**

**Capellanía:** El sacerdote acompaña y anima el proceso de fe de niños, adolescentes y adultos a través del Sacramento de la Reconciliación, la celebración de Eucaristías y/o Celebraciones de la Palabra. Así como para las familias que lo soliciten por los canales de comunicación oficiales de nuestro colegio.

**Retiro de Confirmación:** Dirigido a los estudiantes de 4to. año de secundaria que se preparan para recibir este Sacramento, es un momento especial para poder interiorizar, profundizar y evaluar cómo va llevando su vida (personal, familiar, social

y cristiana), busca propiciar un encuentro personal con Jesús, consigo mismo y con los demás.

**Convivencia de 5to. de Secundaria:** Dirigida a los estudiantes de 5to. año de secundaria, es un tiempo para hacer una pausa en su caminar como adolescentes ofreciéndoles un lugar y tiempo adecuado para poder interiorizar, profundizar y evaluar cómo van llevando su vida (personal, social y cristiana). Asimismo, se busca propiciar la integración y el cuidado de la vida Marista de los miembros de la Promoción.

**Acampada:** Dirigido a los estudiantes que pertenecen al grupo Marcha y que finalizan el grupo Gama. Se invita a participar a aquellos estudiantes que logran perseverar y evidenciar identificación con nuestro carisma Marista: fraternidad, sencillez, liderazgo y servicio a los demás al estilo de María.

Este espacio busca articular formación, reflexión y recreación, con el fin de Celebrar nuestra fe, así como agradecer y valorar el caminar como participantes de la Pastoral Juvenil Marista.

## Planificación 2026

### a) Cronograma de actividades

**INICIO DE AÑO ESCOLAR PRIMARIA Y SECUNDARIA: 02 DE MARZO**

**INICIO DE AÑO ESCOLAR INICIAL: 03 DE MARZO**

**CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR: 28 DE DICIEMBRE**

ACTIVIDADES	FECHA
1º Reunión de Padres de Familia ( <b>informativa</b> ) Inicial Primaria Secundaria	20 de febrero 25 de febrero 26 de febrero
Ceremonia de entrega de Certificación CAMBRIDGE - Inglés	20 de marzo
Jornada de integración - 5to de secundaria	21 de marzo
Apertura del Año Pastoral	11 de abril
Inicio de los grupos pastorales sabatinos	11 de abril
Celebración de Semana Santa	30, 31 de marzo, 1 de abril
Celebración por Pascua de Resurrección	6 de abril
Campaña de Educación inclusiva - SAEI	09 al 11 de abril
Celebración de nuestro idioma - Comunicación	20 al 24 de abril
Apertura del Mes de María	04 de mayo
Celebración Día de la Madre	06, 07 y 08 de mayo

Semana de la Educación Inicial	25 al 29 de mayo
Clausura del Mes de María	29 de mayo
Apertura del Mes de San Marcelino	01 de junio
Celebración de San Marcelino Inicial Primaria Secundaria	02 de junio 03 de junio 04 de junio
Feria profesional	13 de junio
Celebración Día del Padre	17, 18 y 19 de junio
Clausura del Mes de San Marcelino	30 de junio
Celebración Día del Maestro	03 de julio
Asueto Día del Maestro	06 de julio
Celebración por Fiestas Patrias y muestra de logros académicos	20 al 24 de julio
Campaña de cuidado de la casa común Inicial, Primaria y Secundaria-convivencia	10 al 14 de agosto
Semana de las Ciencias EUREKA - C y T	17 al 21 de agosto
Mes vocacional	01 al 30 de setiembre
Semana de la Educación Religiosa	07 al 11 de setiembre
Juegos Florales Inicial	03 y 04 de setiembre
Juegos Florales Secundaria	10 y 11 de setiembre
Juegos Florales Primaria	16, 17 y 18 de setiembre
Gymkhana de secundaria- Día de la Juventud	23 de setiembre
Celebración por el aniversario del colegio	24 de setiembre
Asueto por aniversario del colegio	25 de setiembre
Celebración de la Biblia	28 de setiembre
Día internacional de la educación inclusiva (evaluar fusionar con la campaña de educación inclusiva - SAEI)	10 de octubre
Retiro de confirmación	22, 23 y 24 de octubre
Homenaje al Señor de los Milagros / Celebración de la canción criolla Inicial Primaria Secundaria	28 de octubre 29 de octubre 30 de octubre
Juegos Deportivos Secundaria	10 y 11 de noviembre (1ero y 2do sec.) 12 y 13 de noviembre ( 3ero, 4to y 5to sec.)
Día de la Educación Primaria	12 de noviembre
Semana de los Derechos del niño, niña y adolescente	16 al 20 de noviembre
Feria de Emprendimiento	19 de noviembre (4° secundaria) 20 de noviembre (5° secundaria)
Semana de Arte y Cultura – Inicial	23 y 24 de noviembre
Celebración de Sacramentos: Eucaristía y Confirmación	28 de noviembre

Celebración por Inicio el tiempo de Adviento	01 de diciembre
Clausura de la Pastoral juvenil	05 de diciembre
Semana de Arte y Cultura – Secundaria	01 al 4 de diciembre
Compartir Navideño	18 de diciembre
Clausura del año escolar	28 de diciembre
Graduación de Promoción 2026	29 de diciembre

## **6. Condición profesional del personal:**

Nuestra Institución cuenta con docentes de Inicial, Primaria y Secundaria, además de psicólogos, ellos cumplen con el perfil del puesto y tienen vínculo laboral con la institución. Además, se encuentran en constante capacitación de acuerdo con los requerimientos de nuestra planificación estratégica.

### **IMPORTANTE SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL**

Esta propuesta educativa se hace con las normas vigentes a la fecha (noviembre de 2025). Si estas cambian, el colegio formulará la adaptación de esta propuesta teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.

El servicio educativo 2026 será presencial.

La suspensión del servicio educativo presencial puede ser dictaminada por el Gobierno y/o el MINEDU, considerando condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad. En ese caso, de modo excepcional, el servicio se prestará a distancia a través de canales virtuales sin afectar la propuesta educativa y económica.

## INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN)

### 6.1 Requisitos

**PROCESO DE ADMISIÓN** El COLEGIO respetuoso de las normas educativas, establece los siguientes lineamientos:

**EDAD CRONOLÓGICA.** El postulante deberá cumplir la edad solicitada, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación:

- Inicial 3 años: 03 años cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.
- Inicial 4 años: 04 años cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.
- Inicial 5 años: 05 años cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.
- 1° de Primaria: 06 años cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.

### DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE (presentarlos virtualmente)

- a. El expediente debe contar con lo siguiente:
  - b. Ficha del Postulante, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
  - c. Ficha de Declaración Jurada, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
  - d. Ficha Familiar, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
  - e. Respuesta a preguntas del libro Agua de la Roca, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
  - f. Partida de nacimiento.
  - g. DNI vigente del postulante y ambos padres de familia.
  - h. Informe de Progreso de las competencias del estudiante del año vigente.
  - i. Constancia de matrícula emitido por el SIAGIE del último centro educativo donde se ha matriculado.
  - j. Constancia de No adeudo (la emite el centro educativo de procedencia).
  - k. En caso el postulante tenga Apoderado(a) presentar la documentación legal que lo acredite.
  - l. Una carta de referencia de un miembro de la Comunidad Educativa (Padre de Familia, ex estudiante o trabajador) de una Obra Marista. (\*)
  - m. Tres últimas boletas de remuneraciones de padre y madre. (\*\*)
  - n. Reporte virtual de ingresos de 4° categoría emitidos en los tres últimos meses o. del padre y la madre. (\*\*)
  - p. Declaración Jurada de Renta del año 2024 y 2025 presentada a la SUNAT.(\*\*)  
Si tiene ingresos “por negocio propio”, los PDT IGV–Renta de los tres últimos meses. (\*\*)
- Recibo de pago por derecho de inscripción de S/. 100.00 soles para hermanos de nuestros estudiantes y S/ 130. 00 soles para familias nuevas.

(\*) Opcional

(\*\*) Presentar lo que corresponda, según la situación laboral

En el caso de postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leves o moderadas, deberán presentar los padres el certificado de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del niño, niña o adolescente.

El Colegio puede invalidar el proceso de admisión si la información brindada o documentos presentados son falsos, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas y documentadas.

El colegio se reserva el derecho de consultar a las instituciones que validan la información recibida.

La familia postulante (padre y madre) o apoderado legal deberá presentar el expediente de admisión con la documentación completa para continuar el proceso en el cronograma establecido (no habrá extemporaneidad). El día de la inscripción, solo el padre, la madre o apoderado debidamente acreditado, podrán presentar el expediente de traslado. No se aceptarán carpetas entregadas por terceros.

a. La Ficha del Postulante, Ficha Familiar y Ficha de Declaración Jurada deberán estar debidamente llenadas y con letra legible. Toda la documentación se envía en formato PDF al correo de [admision@barinaga.edu.pe](mailto:admision@barinaga.edu.pe)

## 6.2 Plazos

INICIO	TÉRMINO
06 de enero 2026	28 de febrero 2027

## 6.3 Procedimiento / Etapas

El proceso puede ser realizado en la modalidad presencial y no presencial.

## **A. INFORMACIÓN GENERAL**

Paso 1: Solicitar los formatos de postulación al correo electrónico [admision@barinaga.edu.pe](mailto:admision@barinaga.edu.pe)

Paso 2: Presentar todos los documentos solicitados en el Expediente de Admisión a través del correo electrónico [admision@barinaga.edu.pe](mailto:admision@barinaga.edu.pe), a fin de cubrir las vacantes hasta febrero 2026.

En caso se cubra el número de expedientes establecidos por cada grado

**LA INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ ANTES DE LA FECHA INDICADA.**

## **B. ENTREVISTAS:**

La Oficina de Imagen Institucional se comunicará con la familia del postulante (padre y madre) o apoderado legal para agendar una entrevista presencial con los miembros del Comité de Admisión.

## **C. RESULTADOS:**

- a. Los resultados se entregarán hasta después de 10 días hábiles finalizada la entrevista con el Comité de Admisión, a través del correo electrónico.
- b. Los resultados son inapelables. No se concertarán entrevistas con el Comité de Admisión ni se ofrecerá información adicional al resultado.
- c. Los padres de los postulantes que han sido admitidos recibirán en la carta de admisión, el número de cuenta para el pago de la cuota de Ingreso y otros procesos complementarios. La cuota de ingreso se debe cancelar en un plazo determinado de 5 días hábiles, en caso, que no cumplan con dicho plazo, perderán automáticamente la vacante, sin derecho de reclamo alguno.

### **IMPORTANTE**

- Inscribirse no acredita que el niño(a) sea considerado inmediatamente como ingresante al Colegio.
- Participar en el Proceso de Admisión implica conocer y respetar las condiciones pedagógicas y económicas del colegio.

- Se precisa que el Plan de Estudio, Propuesta Pedagógica y Reglamento Interno es revisado anualmente y puesta a conocimiento de los padres nuevos y antiguos antes del proceso de matrícula 2026.
- Si al momento de la matrícula no han cumplido con presentar la Ficha Única de Matrícula o el Código Modular del Educando, Certificado original de estudios y demás documentos solicitados, se anulará todo el proceso y perderán la vacante.
- Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas, documentadas y dentro del plazo establecido.
- La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en el colegio hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez y se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N° 005- 2021-MINEDU

#### **6.4 Número de Vacantes**

*Tabla 20. Número de vacantes*

INICIAL	Vacantes 2026	Al momento de la publicación del boletín
<b>INICIAL 3 AÑOS</b>	40	10
<b>INICIAL 4 AÑOS</b>	17	12
<b>INICIAL 5 AÑOS</b>	28	15

PRIMARIA	Vacantes 2026	Al momento de la publicación del boletín
<b>1º PRIMARIA</b>	44	12

##### **a. Criterios de selección**

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir, que no impliquen evaluación de los niños(as) que postulan al Inicial 3, 4 y 5 años y 1er. Grado de Primaria. Esta priorización es ponderadamente interna; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como son:

- a. Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada.
- b. Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.

- c. Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con la del Colegio.
- d. Compromiso de los Padres de Familia en participar en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- e. Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.
- f. Hijos(a) de ex estudiantes del Colegio.

El proceso de traslado del Colegio se efectúa considerando tres elementos principales:

- (1) El compromiso de los padres con la educación de sus hijos(as).
- (2) El compromiso del Colegio con su propuesta educativa.
- (3) Y los medios concretos que ponen para ello. Los padres tomarán una decisión informada para asumir los compromisos educativos que supone matricular a su hijo(a) en el Colegio.

## **PROCESO DE TRASLADO**

### **1. REQUISITOS**

**DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE (presentarlos virtualmente)**

El expediente debe contar con lo siguiente:

- a. Ficha del Postulante, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
- b. Ficha de Declaración Jurada, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
- c. Ficha Familiar, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
- d. Texto del libro Agua de la Roca, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
- e. Partida de nacimiento.
- f. DNI vigente del postulante y ambos padres de familia.
- g. Informe de Progreso de las competencias del estudiante del año 2024 y vigente.
- h. Constancia de matrícula emitido por el SIAGIE del último centro educativo donde se ha matriculado.
- i. Constancia de No adeudo (La emite el centro educativo de procedencia).
- j. En caso el postulante tenga Apoderado(a) presentar la documentación legal que lo acredite.
- k. Una carta de referencia de un miembro de la Comunidad Educativa (Padre de Familia, ex estudiante o trabajador) de una Obra Marista. (\*)
- l. Tres últimas boletas de remuneraciones de padre y madre. (\*\*)

- m. Reporte virtual de ingresos de 4° categoría emitidos en los tres últimos meses del padre y la madre. (\*\*)
- n. Declaración Jurada de Renta del año 2022 y 2023 presentada a la SUNAT.(\*\*)
- o. Si tiene ingresos “por negocio propio”, los PDT IGV–Renta de los tres últimos meses.
- p. Recibo de pago por derecho de inscripción de S/. 100.00 soles para hermanos de nuestros estudiantes y S/ 130. 00 soles para familias nuevas.

En el caso de postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidades leves o moderadas, los padres deberán presentar el certificado de discapacidad.

De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del niño, niña o adolescente.

El Colegio puede invalidar el proceso de admisión si la información brindada o documentos presentados son falsos, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas y documentadas.

El colegio se reserva el derecho de consultar a las instituciones que validan la información recibida.

La familia postulante (padre y madre) o apoderado legal deberá presentar el expediente de admisión con la documentación completa para continuar el proceso en el cronograma establecido (no habrá extemporaneidad). El día de la inscripción, solo el padre, la madre, o apoderado debidamente acreditado, podrán presentar el expediente de traslado. No se aceptarán carpetas entregadas por terceros.

La Ficha del Postulante, Ficha Familiar y Ficha de Declaración Jurada deberán estar debidamente llenadas y con letra legible. Toda la documentación es enviada en formato PDF y será enviada al correo de [admision@barinaga.edu.pe](mailto:admision@barinaga.edu.pe)

(\*) Opcional

(\*\*) Presentar lo que corresponda, según la situación laboral

## 2. PLAZOS

INICIO	TÉRMINO
17 de agosto 2026	28 de febrero 2027

### **3. PROCEDIMIENTO Y ETAPAS**

El proceso puede ser realizado en la modalidad presencial y no presencial. Corresponde a la Dirección determinar la modalidad a seguir, así como la publicación oportuna del protocolo detallado.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

Paso 1: Solicitar los formatos de postulación al correo electrónico [admision@barinaga.edu.pe](mailto:admision@barinaga.edu.pe)

Paso 2: Presentar todos los documentos solicitados en el Expediente de Traslado a través del correo electrónico [admision@barinaga.edu.pe](mailto:admision@barinaga.edu.pe) a fin de cubrir las vacantes hasta febrero 2027.

En caso se cubra el número de expedientes establecidos por cada grado LA INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ ANTES DE LA FECHA INDICADA.

### **4. ENTREVISTAS:**

La Oficina de Imagen Institucional se comunicará con la familia del postulante (padre y madre) o apoderado legal para agendar una entrevista presencial con los miembros del Comité de Traslado.

### **5. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES:**

Los estudiantes de traslado serán evaluados psicológica y académicamente en las competencias que corresponden a Matemática, Comunicación e Inglés.

### **6. RESULTADOS**

- a. Los resultados se entregarán hasta después de 10 días hábiles finalizada la entrevista con el Comité de Traslado, a través del correo electrónico.
- b. Los resultados son inapelables. No se concertarán entrevistas con el Comité de traslado ni se ofrecerá información adicional al resultado.
- c. Los padres de los postulantes que han sido admitidos recibirán en la carta de admisión, el número de cuenta para el pago de la cuota de Ingreso y otros procesos complementarios.

La cuota de ingreso se debe cancelar en un plazo determinado de 5 días hábiles, en caso, que no cumplan con dicho plazo, perderán automáticamente la vacante, sin derecho de reclamo alguno.

## **IMPORTANTE**

Inscribirse no acredita que el niño(a) sea considerado inmediatamente como ingresante al Colegio.

Participar en el Proceso de Traslado implica conocer y respetar las condiciones pedagógicas y económicas del colegio.

Se precisa que el Plan de Estudio, Propuesta Pedagógica y Reglamento Interno es revisado anualmente y puesta a conocimiento de los padres nuevos y antiguos antes del proceso de matrícula 2026.

Si al momento de la matrícula no han cumplido con presentar la Ficha Única de Matrícula o el Código Modular del Educando, Certificado original de estudios y demás documentos solicitados, se anulará todo el proceso y perderán la vacante.

Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas, documentadas y dentro del plazo establecido.

La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en el colegio hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez y se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones BOLETÍN INFORMATIVO: CONDICIONES PEDAGÓGICAS 2024 55 educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

## **NÚMERO DE VACANTES**

*Tabla 21. Número de vacantes*

PRIMARIA	Vacantes 2026	Al momento de la publicación del boletín
<b>2º Grado</b>	09	09
<b>3º Grado</b>	03	03
<b>4º Grado</b>	07	07
<b>5º Grado</b>	29	20
<b>6º Grado</b>	22	21

<b>SECUNDARIA</b>	<b>Vacantes 2026</b>	<b>Al momento de la publicación del boletín</b>
1º Grado	26	10
2º Grado	21	21
3º Grado	14	14
4º Grado	32	22
5º Grado	0	0

### • CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir.

Esta priorización es ponderadamente interna; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como son:

- a. Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada.
- b. Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- c. Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con la del Colegio.
- d. Compromiso de los Padres de Familia en participar en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- e. Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.
- f. Hijos(a) de ex estudiantes del Colegio.

El proceso de traslado del Colegio se efectúa considerando tres elementos principales:

- (1) El compromiso de los padres con la educación de sus hijos(as).
- (2) El compromiso del Colegio con su propuesta educativa.
- (3) Y los medios concretos que ponen para ello. Los padres tomarán una decisión informada para asumir los compromisos educativos que supone matricular a su hijo(a) en el Colegio.

## CONDICIONES ECONÓMICAS / COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO

### 7. CUOTA DE INGRESO

#### 7. 1 Monto

Tabla 22. Monto de la cuota de ingreso\*

NIVEL	Cuota de ingreso	Familia Marista (Hermanos de alumnos, hijos de exalumnos y de colaboradores)	Familia Referida
Inicial	S/ 1,700	S/ 1,020	S/ 1,360
1ero Primaria	S/ 1,995	S/ 1,197	S/ 1,596
2do a 6to primaria	S/ 1,520	S/ 912	S/ 1,216
1ero a 3ero secundaria	S/ 1,140	S/ 684	S/ 912
4to secundaria	S/ 855	S/ 513	S/ 684

\*período marzo 2026 - febrero 2027

#### Oportunidad

Finalizado el proceso de evaluación y en caso de obtener la vacante, las familias procederán a realizar la confirmación de la misma con el abono por concepto de Cuota de Ingreso.

#### Forma y el proceso de devolución de la cuota de ingreso

El padre de familia (apoderado) deberá enviar una solicitud al siguiente correo de mesa de partes virtual:

[https://infobarinaga.com.pe/mesa\\_partes/vistas/formulario.html](https://infobarinaga.com.pe/mesa_partes/vistas/formulario.html)

El proceso de devolución se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de Educación Básica, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU

## **7.2 Matrícula. Monto y oportunidad de pago**

### **Monto de la matrícula 2026**

*Tabla 23. Monto de matrícula 2026*

Nivel	Matrícula
Inicial	S/ 690.00
Primaria	S/ 880.00
Secundaria	S/ 880.00

### **Oportunidad de pago**

Del 06 de enero al 19 de enero 2026, realizar pago de matrícula según detalle:

*Tabla 24. Oportunidad de pago - Matrícula*

Nivel	Fecha
<b>Proceso de matrícula: Inicial, Primaria y Secundaria</b>	Del 06/01/2026 al 19/01/2026
<b>Matrícula extemporánea</b>	Del 20/01/2026 al 02/02/2026

Se realizará el pago de la matrícula mediante los siguientes métodos de pago:  
SIEWEB / PAGOEFECTIVO: A través de agentes, ventanillas, plataforma web y aplicativos de entidades financieras afiliadas con el código generado mediante la plataforma de SIEWEB.

INTERBANK: Pago en agentes, aplicativo o plataforma web con el código de estudiante asignado al momento de su ingreso al colegio.

## **7.3 Pensiones de enseñanza 2026. Monto, número y oportunidad de pago.**

### **Monto Servicio Educativo**

El monto del servicio educativo que ofrece el colegio es único para el año lectivo 2026. En caso de que la autoridad competente disponga una modalidad de servicio educativo diferente, el colegio adecuará su servicio según se indique manteniendo el mismo costo educativo indicado en el presente documento.

*Tabla 25. Monto de pensión escolar*

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
Inicial	S/ 690.00
Primaria	S/ 880.00
Secundaria	S/ 880.00

## OPORTUNIDAD DE PAGO

Las pensiones se efectuarán, en forma mensual, en 10 cuotas, de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes; a excepción del mes de diciembre, cuya fecha de vencimiento de pago será el 19/12/2026, según el siguiente cronograma.

**Tabla 25. Cronograma de vencimiento de pensiones 2026**

Ítem	Mes	Fecha de vencimiento
1	Marzo	31/03/2026
2	Abril	30/04/2026
3	Mayo	29/05/2026
4	Junio	30/06/2026
5	Julio	31/07/2026
6	Agosto	31/08/2026
7	Setiembre	30/09/2026
8	Octubre	30/10/2026
9	Noviembre	30/11/2026
10	Diciembre	19/12/2026

Se realizará el pago de la pensión en el banco Interbank con el código de pago de estudiante asignado al momento de su ingreso al colegio o mediante PagoEfectivo con el código generado en la plataforma SIEWEB

## **INTERÉS MORATORIO**

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

## **POSIBLES AUMENTOS:**

El monto de las pensiones de enseñanza, bajo el tipo de servicio educativo presencial expresados en la propuesta pedagógica, durante el año 2026 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue o disponga incrementarlo.

### **IMPORTANTE**

En caso de incumplimiento de pago de pensiones EL COLEGIO cursará cartas de cobranza de pagos de pensiones, sea vía plataforma contratada por el colegio, vía Courier, correo electrónico (consignado en la introducción del presente y en la Declaración Jurada de Datos) o cartas notariales.

## **7.4 Información histórica del monto de las matrículas, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso**

### **Monto de matrículas**

*Tabla 26. Histórico del monto de matrículas*

Nivel	2022	2023	2024	2025	2026
Inicial	480	585	615	660	690
Primaria	550	740	775	830	880
Secundaria	550	740	775	830	880

Tabla 27. Histórico del monto de pensiones

Nivel	2022		2023	2024	2025	2026
	No presencial	Presencial				
Inicial	480	530	585	615	660	690
Primaria	660	670	740	775	830	880
Secundaria	660	670	740	775	830	880

### Monto de las cuotas de ingreso

Tabla 28. Histórico del monto de las cuotas de ingreso

Nivel	2022	2023	2024	2025	2026 (marzo 2026 - febrero 2027 )
Inicial	<b>2100</b>	<b>2100</b>	<b>2100</b>	<b>2100</b>	<b>1700</b>
1ero de primaria	<b>2100</b>	<b>2100</b>	<b>2100</b>	<b>2100</b>	<b>1995</b>
2do a 6to primaria	<b>1600</b>	<b>1600</b>	<b>1600</b>	<b>1600</b>	<b>1520</b>
1ero a 3ero de secundaria	<b>1200</b>	<b>1200</b>	<b>1200</b>	<b>1200</b>	<b>1140</b>
4to de secundaria	<b>900</b>	<b>900</b>	<b>900</b>	<b>900</b>	<b>855</b>

## **IMPORTANTE**

Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, noviembre del 2025.

EL COLEGIO no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza 2025 y/o cuota de matrícula 2025. El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2026.

No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase a tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas, de acuerdo con el cronograma señalado en el presente documento; caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

El colegio ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2026. En caso de que la autoridad competente disponga una modalidad de servicio educativo diferente, el colegio adecuará su servicio según se indique manteniendo el mismo costo educativo indicado en el presente documento.

# PROCESO DE MATRÍCULA

## 8. Proceso de matrícula

El 06/12/2025, a través del Boletín Informativo 2026: "Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula", y la plataforma del colegio **SIEWEB** se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2026 y los pasos a seguir.

***No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase a tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas del cronograma señalado, en el presente documento; caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).***

En el marco de las normas vigentes y el Reglamento Interno de nuestra institución, durante la matrícula se informará acerca del proceso de exoneración de competencias/áreas curriculares que las familias deseen solicitar.

### ESTUDIANTES ANTIGUOS

- Ficha de actualización de datos familiares.
- Ficha de actualización de datos de salud del estudiante.
- Pago del concepto de Matrícula.
- Declaración jurada con firma legalizada de la aceptación del responsable de pago.
- Declaración jurada en caso de accidentes.
- Autorización del padre de familia, tutor legal o apoderado para el tratamiento datos personales, imágenes (fotografías) y videos.
- Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leves y moderadas, deberán presentar el certificado de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del NNA.
- Autorización para realizar medidas de revisión periódica de las pertenencias de los estudiantes sean mochila, maletas, loncheras, casilleros, lockers u otras pertenencias, en atención de la guía de prevención, detección y actuación de armas en las instituciones educativas.
- Autorización de participación en actividades como paseos y/o visitas culturales u otros.
- Otros que determine el MINEDU para el año lectivo 2026

## **ESTUDIANTES NUEVOS**

- Copia DNI
- Certificados de estudios del colegio de procedencia.
- Ficha de datos familiares.
- Ficha de datos de salud del estudiante.
- Declaración jurada con firma legalizada de la aceptación del responsable de pago.
- Declaración jurada en caso de accidentes.
- Autorización en la protección de datos personales.
- Autorización del padre de familia, tutor legal o apoderado para el tratamiento datos personales, imágenes (fotografías) y videos.
- Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leve o moderada: Los padres deberán presentar el certificado de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del NNA.
- En caso de que el representante legal (del menor) no tenga ninguno de los documentos señalados anteriormente, al momento de realizar el proceso de matrícula, este deberá llenar y suscribir una declaración, la cual constituirá una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso para regularizar la presentación de los documentos faltantes.
- Autorización de participación en actividades como paseos y/o visitas culturales u otros.
- Otros que determine el MINEDU para el año lectivo 2026

**Previo a las fechas de matrícula, se hará llegar a los padres de familia un instructivo de la herramienta digital que servirá para dicho proceso.**

## **RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, siempre que hubiera informado de ello a los usuarios del servicio.

**EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA A PARTIR DEL 06 DE DICIEMBRE, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2026.**

## Índice de tablas

Tabla 1. Áreas curriculares y competencias en el nivel Inicial.....	10
Tabla 2. Áreas curriculares y competencias en el nivel Primaria .....	11
Tabla 3. Áreas curriculares y competencias en el nivel Secundaria.....	12
Tabla 4. Plan de estudios en el nivel Inicial.....	13
Tabla 5. Plan de estudios en el nivel Primaria .....	14
Tabla 6. Plan de estudios en el nivel Secundaria.....	14
Tabla 7. Servicios virtuales o digitales que ofrece el colegio.....	20
Tabla 8. Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU) .....	21
Tabla 9. Calendarización Trimestral 2026.....	29
Tabla 10. Horario escolar por niveles.....	30
Tabla 11. Estructura del Horario - Nivel Inicial - 3 años .....	30
Tabla 12. Estructura del Horario - Nivel Inicial - 4 años y 5 años .....	31
Tabla 13. Estructura del Horario - Nivel Primaria .....	31
Tabla 14. Estructura del Horario - Nivel Secundaria .....	32
Tabla 15. Número máximo de estudiantes por aula .....	32
Tabla 16. Valores y actitudes en el nivel Inicial .....	41
Tabla 17. Valores y actitudes en el nivel Primaria.....	41
Tabla 18. Valores y actitudes en el nivel Secundaria .....	41
Tabla 19. Ingreso y salida .....	48
Tabla 20. Número de vacantes .....	70
Tabla 21. Número de vacantes .....	74
Tabla 22. Monto de la cuota de ingreso* .....	76
Tabla 23. Monto de matrícula 2026.....	77
Tabla 24. Oportunidad de pago - Matrícula.....	77
Tabla 25. Monto de pensión escolar .....	78
Tabla 26. Histórico del monto de matrículas .....	79
Tabla 27. Histórico del monto de pensiones .....	80
Tabla 28. Histórico del monto de las cuotas de ingreso .....	80



**Provincia Marista**

Santa María de los Andes